



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC

ACTA No 0103-1 del 14 de julio de 2025

Fecha de reunión: 30 de junio de 2026.

Hora: 9:00 am hasta 13:00 pm

Lugar: Auditorio Banco de la República, Centro Cultural ubicado en la calle 17 N 7-87. Ipiales Nariño.

Asistentes:

Hector Miguel Másmela Delgadillo	Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Ipiales.
Carlos Adolfo Suarez	Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto.
Jairo Escrucería Mayolo	Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Tumaco.
Jorge Eulides Moreno Murillo	Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Puerto Asís.

Asistentes por la Dirección Seccional de Ipiales

Nombres y Apellidos	Cargo y Dependencia
Juan Camilo Freire Arteaga	Jefe División Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria
Alexandra del Pilar Revelo	Jefe División Operación Aduanera
Ana Mireya Bastidas Molina	Jefe División Administrativa y Financiera
Carlos Andres Cuasapud	Jefe GIT de Control Carga y Tránsitos
Jhon Jairo Estupiñan	Jefe GIT Operación Logística
My. Lady Johanna Velasco Oliva	Jefe División Control Operativo POLFA

Asistentes por la Dirección Seccional de Pasto

Nombres y Apellidos	Cargo y Dependencia
Ana Cristina Dorado Vallejo	Jefe de División Servicio al Ciudadano
Edgar Barahona Buchelli	Jefe GIT Jurídica
Luis Felipe Obando	Jefe División Fiscalización Tributaria Extensiva (A)
Andres Manuel Dueñas	Jefe División Fiscalización Aduanera
Franco Anderson Muñoz	Jefe G.I.T de Cobranzas
Pedro Javier Aux	Jefe de División de Recaudo y Cobranzas

Invitados:

Nombres y Apellidos	Nombre Entidad que representa
Xavier Arias, director Distrital	Servicio Nacional de Aduanas Distrito Tulcán -Ecuador -SENAE
Martha Lucy Figueroa	Cónsul de Ecuador en Ipiales
Roberto Mauricio Gálvez Sotelo, Coordinador	Migración Colombia Seccional Ipiales

Continuación del Acta 103-1

Maria Benavides, Coordinadora	Coordinación Seccional de Fiscalías Ipiales
Juan Pablo Guerrero Gómez	Dirección de Fiscalías Seccional Pasto
David Córdoba	Dirección de Fiscalías de Tumaco
Diana Montenegro Cárdenas, Sanidad Portuaria	Instituto Departamental de Salud de Nariño
Luis Fernando Camuez Viteri	Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA-
Adalberto Mallama, Coordinador	Instituto Colombiano Agropecuario – ICA- Ipiales
Jairo Cañizares, Director	Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO
William Arbey Tepud, Director	Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca AUNAP
Roberto Bautista, Director	Secretaria de Tránsito y Transporte Seccional Nariño
Zaida Mosquera,Presidente Ejecutivo	Cámara de Comercio de Tumaco
Arturo Alexander Ortega, Presidente Ejecutivo	Cámara de Comercio de Pasto
Dolores Elizabeth Portilla	Alcalde Municipal de Ancuya
Wilmer Adrian Palacios Jacome	Alcalde Municipal Carlosama
David Albeiro Benavides Arteaga	Alcalde Municipal de Contadero
Edwin Alirio Cerón Hernandez	Alcalde Municipal de Córdoba
Héctor Andrés Tapie Alpala	Alcalde Municipal de Cumbal
Jaime Enrique Cundar Zambrano	Alcalde Municipal de Funes
Ana Lucía Inampues Toro	Alcalde Municipal de Guachucal
Ingrid Mairet Melo	Alcalde Municipal de Guaitarilla
Javier Antonio Hormaza	Alcalde Municipal de Gualmatan
Jhon Jaides Taques	Alcalde Municipal de Iles
Luis Fernando Hernández	Alcalde Municipal de Imues
José Amílcar Pantoja	Alcalde Municipal de Ipiales
Wilson Ferney Tello	Alcalde Municipal de Potosi
Graciela Esmeralda Lucero	Alcaldesa Municipal de Puerres
Luis Fernando Leyton	Alcalde Municipal de Tuquerres
Felix Antonio Henao Casanova	Alcalde Municipal de Tumaco

Continuación del Acta 103-1

Orden del día:

Relación de temas a tratar, bajo la dirección de la doctora Diana Inés Verdugo, quien funge como maestra de ceremonia del Comité.

Tema	Responsable
1. Bienvenida e instalación Comité TAC 2026.	Dr. Hector Miguel Masmela Delgadillo
2. Presentación de los compromisos y seguimiento del Comité TAC 2025	Dra. Diana Inés Verdugo
3. Informe de gestión vigencia 2025-2026, Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Ipiales	Jefes Divisiones y Grupos Internos de Trabajo
4. Informe de gestión vigencia 2025-2026, Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto	Dr. Carlos Adolfo Suarez y jefes Divisiones y Grupos Internos de Trabajo
5. Informe de gestión vigencia 2025-2026, Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tumaco	Dr. Jairo Escrucería Mayola
6. Informe de gestión vigencia 2025-2026, Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Puerto Asis	Dr. Jorge Eulides Moreno
7. Intervención Defensoría Nacional del Contribuyente y del Usuario Aduanero	Angélica Rodriguez
8. Espacio para propuestas, preguntas y observaciones.	
9. Suscripción de compromisos del Comité TAC 2026.	

1. Bienvenida e instalación Comité TAC 2026.

Se da lectura del orden del día a cargo de la doctora Diana Inés Verdugo, quien funge para el efecto como Maestra de Ceremonia y le da apertura al director Seccional DIAN Ipiales, para hacer la instalación del Comité. En su intervención, las palabras de bienvenida del Director Seccional de la DIAN de Ipiales, doctor Héctor Miguel Másmela, giraron en cuatro ejes: 1) **Propósito del Comité**, siendo éste un diálogo abierto y de participación ciudadana que busca acercar la institución al conglomerado social, escuchar sus inquietudes y visibilizar de forma transparente la gestión de la DIAN en la región; 2) **Participación Interinstitucional y transfronteriza**, por lo que destaca y agradece la presencia de diversas entidades del orden nacional, departamental y municipal, organismos de control, la fuerza pública, gremios productivos y de transporte, representantes empresariales y comerciales, así como también la participación de las autoridades aduaneras de Ecuador, como el componente de la cooperación binacional transfronteriza; 3) **Enfoque Regional y Coordinado (Rendición de Cuentas 2025)** precisa el período anual de gestión y el trabajo conjunto y articulado de las cuatro (4) Direcciones Seccionales, a saber: Tumaco, Puerto Asis, Pasto e Ipiales, lo que permite mostrar resultados no aislados sino evidenciar las acciones coordinadas y mancomunadas para combatir los fenómenos que afectan la legalidad y el desarrollo económico, fortaleciendo el control y facilitando el cumplimiento de las obligaciones; 4) **El Rol Estratégico de Ipiales**. En este último punto se reafirma a la ciudad de Ipiales como un punto estratégico vital para el comercio y la integración regional, lo cual el papel de la Dirección Seccional de Ipiales trae consigo grandes desafíos institucionales que requieren, de manera indispensable, **la participación del sector privado**, para aportar conocimiento, del mercado, experiencia empresarial y una lectura real y medida de la economía local. Seguidamente expresó el agradecimiento a las directivas del Banco

Continuación del Acta 103-1

de la República de Ipiales por haber facilitado el espacio y logística necesarios para el desarrollo eficiente del evento.

A continuación, la maestra de ceremonia invitó a los asistentes a ponerse de pie para entonar las notas del Himno Nacional de la República de Colombia, y dar avance a la sesión con la proyección del video institucional, que trasmite el saludo del director general de la DIAN, Dr. Carlos Emilio Betancourt Galeano, dirigido a todos los directores seccionales, funcionarios, representantes de gremios, entidades públicas, medios de comunicación y ciudadanía en general. El mensaje destaca la importancia del escenario, porque representa la fortaleza y valía del Estado colombiano para rendir cuentas y aperturar al diálogo con la sociedad civil, permitiendo avanzar, de manera articulada en el cumplimiento de objetivos comunes. Para finalizar reafirmó el compromiso institucional con la transparencia, la eficiencia y la cercanía con la ciudadanía. Reconoció la labor de las direcciones seccionales presentes y agradeció al público por su interés en estos ejercicios de transparencia.

2. Presentación de los compromisos y seguimiento del Comité TAC 2025

La doctora Diana Inés Verdugo expone las acciones adelantadas y el grado de cumplimiento de los compromisos asumidos durante el período evaluado destacando los resultados obtenidos de una gestión conjunta y los logros presentados por las seccionales responsables de los mismos.



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026



Revisión compromisos del comité del año anterior

COMPROMISO	META	RESPONSABLE	ACTIVIDADES
La DIAN, a través de la Dirección Seccional de Pasto y las seccionales de Ipiales, Tumaco y Puerto Asís, coordinará la realización de una mesa técnica con la Federación Nacional de Cacaoteros y demás autoridades competentes, para establecer estrategias conjuntas de control al contrabando de cacao.	Una reunión	DSIA Pasto, Ipiales, Tumaco y Puerto Asís	Se realizó reunión con la Federación nacional de cacaoteros y autoridades locales. Actividad presencial el día 02-septiembre -2025
La DIAN de Pasto y la Defensoría del Contribuyente organizarán capacitaciones presenciales dirigidas a asociaciones y contribuyentes del municipio de Cumbal, enfocadas en formalización, RUT y facturación electrónica, durante el segundo semestre de 2025.	Una capacitación	DSIA Pasto y Defensoría del Contribuyente	Se adelantó reunión el día 19 de noviembre de 2025 en el municipio de Cumbal, dando cumplimiento al compromiso.
La DIAN de Pasto adelantará una agenda conjunta con la Secretaría de Agricultura y la Secretaría de Hacienda de Pasto para capacitar a asociaciones de pequeños productores y contribuyentes de los corregimientos en temas de formalización y obligaciones tributarias.	Una capacitación	DSIA Pasto	Se estableció contacto con las Secretarías de Agricultura y Hacienda, no hubo respuesta positiva de parte de la misma para coordinar y llevar a cabo la capacitación solicitada
La Dirección Seccional de Pasto escalará a nivel central la solicitud de la Cámara de Comercio de Tumaco para evaluar la viabilidad de establecer una oficina de atención con competencia tributaria en Tumaco, que permita atender presencialmente a los comerciantes del Pacífico Nariñense.	Gestión de solicitud	DSIA Pasto	Se remitió la solicitud de la Cámara de Comercio de Tumaco a nivel central.
La DIAN de Ipiales y Tumaco incluirán en su programación de capacitaciones temas relacionados con el proceso de devolución de IVA a turistas extranjeros, garantizando material didáctico impreso o virtual y coordinación con gremios del sector turístico y cámaras de comercio.	Una capacitación	DSIA Ipiales y Tumaco	Se realizó el primer encuentro Aduana – Empresa en la Dian de Tumaco. Actividad presencial el día 26-Jun-2025 DSIA de Ipiales – capacitación virtual 09-03-2026

3. Informe de gestión vigencia 2025-2026, Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Ipiales

Nuevamente toma la palabra el Director Seccional, quien explica en su presentación, el mapa de la jurisdicción y competencia asignada a la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Ipiales y el análisis del año 2025 con lo corrido del 2026. Reconoce el trabajo continuo y permanente en los controles aduaneros, 24/7, ejercido por los Jefes de división y los funcionarios a su cargo, quienes en el espacio asignado, darán a conocer la gestión adelantada a partir de su llegada como cabeza de la institución aduanera. Reitera su convicción de trabajar por la región, cumpliendo con los deberes institucionales, contando con el apoyo operativo de la POLFA, siendo su pretensión, la disminución del contrabando, la prevención y represión de la corrupción enviando un mensaje a los asistentes de utilizar los canales oficiales para denunciar cualquier hecho que atente contra los principios de transparencia y honestidad, y que comprometan los valores del servidor público.

Explica el perfil general de la dirección seccional de Ipiales, el cumplimiento de metas, presentando los resultados del recaudo bruto logrado en el 2025 por valor de COP\$442.257.36 millones con un sobrecumplimiento del 102%, reconociendo en este punto, la gestión de la anterior dirección en

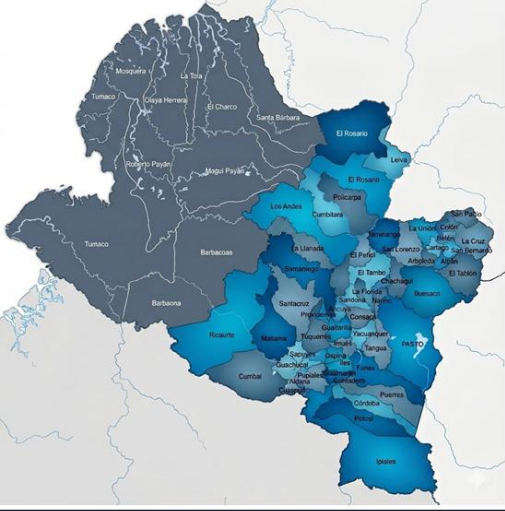
Continuación del Acta 103-1

cabeza del doctor Oswaldo Gaviria Bolaños. Prosigue con el avance de cumplimiento de la meta fijada para el 2026, con un logro efectivo de COP\$165.392 millones equivalente al 72.15% y un 27% que resta para cumplir la meta de la anualidad en curso. Explica los retos fijados de trabajar por una aduana de servicio integral, manteniendo e impulsando los programas del plan canguro exportador, que constituye el instrumento para fortalecer el tejido social empresarial. En el mismo sentido, lograr mayor presencia en las zonas primaria y secundaria, con el aumento de 51 funcionarios, la construcción del área de recepción de carga en la zona contigua al Puesto de Control de ingreso de Rumichaca, y la cohesión interinstitucional con las autoridades del vecino país para intensificar la presencia a lo largo de la frontera terrestre ecuatoriana, siguiendo los parámetros del marco de seguridad, SAFE, de la Organización Mundial de Aduanas. Finaliza su intervención con el mensaje dirigido a todos los asistentes de aceptar la invitación para “HACER PAÍS.”



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026





Perfil general de la Dirección Seccional

La Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Ipiales tiene su competencia funcional definida en el artículo 70 del Decreto 1742 de 2020, abarcando funciones en materia aduanera y cambiaria.

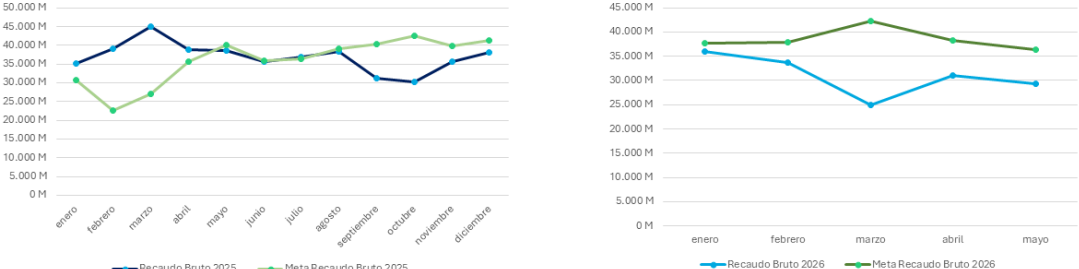
En cuanto a la competencia territorial, según la Resolución 64 de 2021, esta dirección cubre el departamento de Nariño, excepto las zonas asignadas a la Dirección Seccional de Tumaco.



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026



Recaudo Bruto



RECAUDO BRUTO – 2025		
LOGRADO (MILLONES)	META	CUMPLIMIENTO
\$442.257,36	\$430.812,55	102,66%

Fuente: DIANKPI

RECAUDO BRUTO – AVACE 2026 (ENERO – MAYO 2026)		
LOGRADO (MILLONES)	META (a la fecha)	CUMPLIMIENTO (promedio)
\$165.392,08	\$229.226,37	72,15%

Fuente: DIANKPI

Continuación del Acta 103-1

3.1 Gestión División Operación Aduanera

En la presentación de las diapositivas la Jefe de la División de Operación Aduanera muestra los resultados de la gestión 2025 y los avances de 2026, resaltando del primer año el comportamiento de las operaciones de comercio exterior – importaciones vs exportaciones- con una balanza comercial positiva, donde las exportaciones sumaron USD\$1277,48 millones, y volumen físico de 425.29 millones de toneladas exportadas, frente a US\$770,15 de valor de importaciones, en volumen de 577,78 millones de toneladas; también el recaudo por gestión fue destacado al reportarse una meta anual del 96% para el 2025, con proyección óptima del 98% en lo corrido de 2026; respecto de los controles previo y simultáneos, enfatiza igualmente, el desempeño favorable del control primario, la efectividad del control en contrabando abierto, el aumento de aprehensiones, el seguimiento a las importaciones y tránsitos aduaneros internacionales. También informa sobre las medidas importantes en reconocimiento de carga, la participación en talleres de capacitación y articulación con la academia, la coyuntura arancelaria e imposición de tasas por fuera del programa de liberación de los países de la Comunidad Andina -Colombia y Ecuador- que afectó la dinámica fronteriza comercial. El mensaje final de la intervención del área reafirma la invitación a trabajar con transparencia y a utilizar los canales de denuncias dispuestos por la entidad.



Continuación del Acta 103-1



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026



División de Operación Aduanera y GIT Control Carga y Tránsitos

Indicador	Vigencia 2025			Enero – Mayo 2026		
	Meta	Recaudo	% Cumplimiento	Meta	Recaudo	% Cumplimiento
Recaudo provocado/Gestión	2.300 M	2.199 M	96 %	1.055 M	1.033 M	98 %
Efectividad en controles previos	7 %	10,53 %	150,43 %	3 %	23.12 %	770 %
Efectividad en controles simultáneos + 50 UVT	5 %	8.50 %	170 %	9 %	3.21 %	36 %



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026



División de Operación Aduanera y Git Control Carga y Tránsitos- Principales resultados alcanzados 2025

1. Avances en análisis de riesgo

Desarrollo e implementación de metodologías para la identificación temprana de alertas de riesgo aduanero, orientadas a la selección objetiva de mercancías, usuarios e importadores susceptibles de control previo y simultáneo.

2. Mejora en articulación institucional y cooperación

Desarrollo Coordinación con entidades nacionales e internacionales. Apoyo en control sanitario, migratorio y de seguridad. Avance hacia interoperabilidad institucional en frontera.

3. Fortalecimiento del control aduanero frontera

Consolidación del Puente Internacional de Rumichaca como nodo principal de control binacional. Mantenimiento del control operativo en zona primaria y depósitos habilitados. Ejecución de procesos de arribo, perfilamiento de riesgo, inspección y trazabilidad de mercancías.

4. Fortalecimiento del control simultáneo y carga

Ejecución de inspecciones físicas y documentales en operaciones de importación y exportación. Apoyo en reconocimiento de carga en zona primaria. Consolidación del control en tránsito aduanero internacional.

Continuación del Acta 103-1

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026

División de Operación Aduanera - GIT Control Carga y Tránsitos-

Principales resultados alcanzados 2026

	Aprehensión de mercancías: Lugar: Depósito habilitado Unidades: 600 sacos de CAFÉ Valor avalúo: \$483 M		Aprehensión de mercancías: Lugar: Depósito habilitado Unidades: 29.000 MANTA FIBRA SINTÉTICA Valor avalúo: \$247 M
	Aprehensión de mercancías: Lugar: Depósito habilitado Unidades: 76.230 kg ARROZ Valor avalúo: \$135 M		Aprehensión de mercancías: Lugar: Dian Rumichaca Unidades: 381 VEHÍCULOS A ESCALA Valor avalúo: \$38 M

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026

División de Operación Aduanera y GIT Control Carga y Tránsitos

Principales resultados alcanzados 2025

Continuación del Acta 103-1



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026



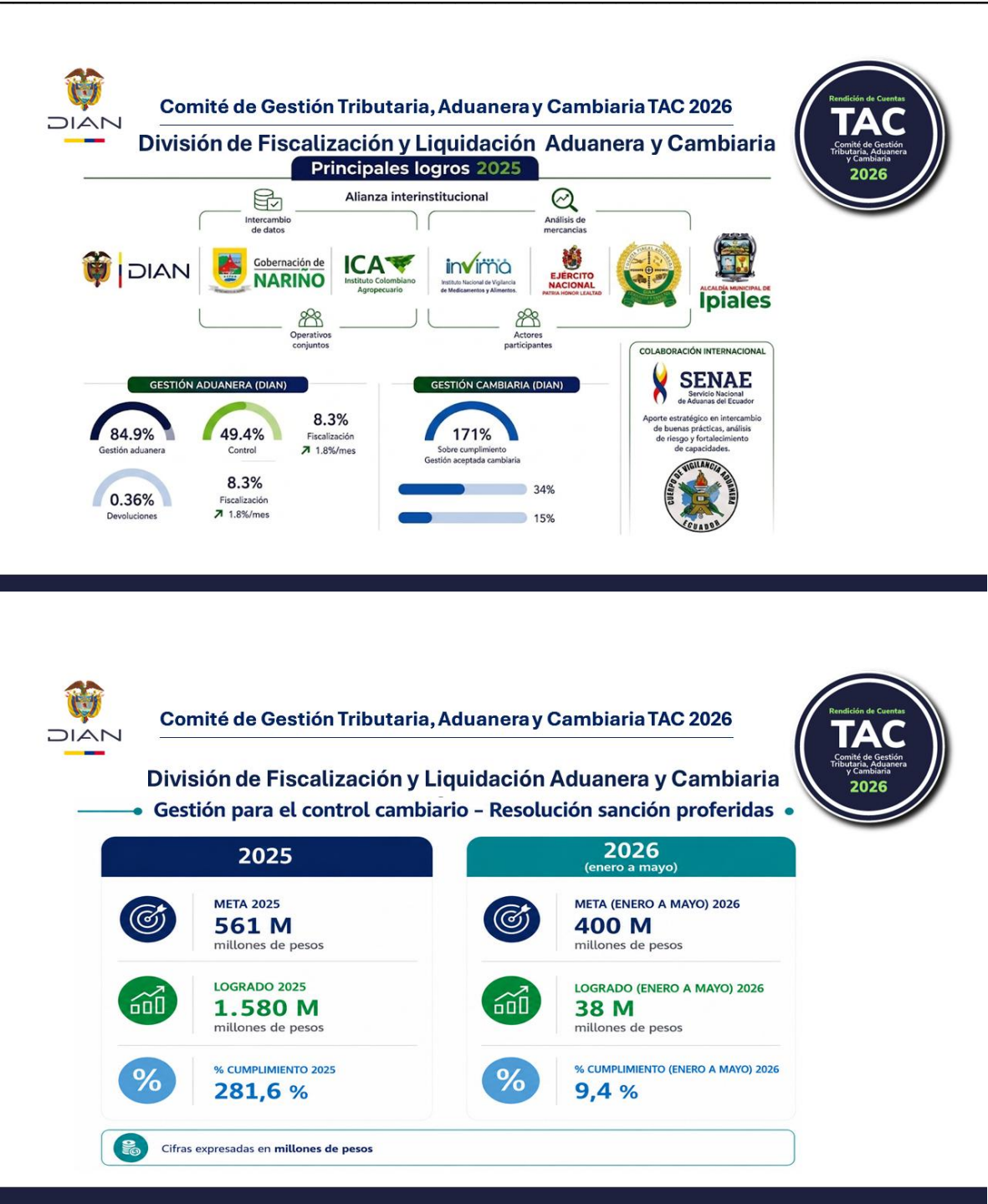
División de Operación Aduanera - GIT Control Carga y Tránsitos-
Equipo de Trabajo



3.2 Gestión División Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria

El jefe de la División de Fiscalización Aduanera contextualiza su presentación mencionando la entrada en vigor del nuevo régimen sancionatorio aduanero contenido en la ley 2586 de 2026, sobre la cual se enmarcará la facultad fiscalizadora y la ejecución del control posterior en el ámbito de aplicación de las operaciones de comercio exterior y el decomiso de mercancías. En las diapositivas, analiza el comportamiento de las metas entre los años 2025 y 2026 tanto para el área cambiaria como aduanera, siendo las variables de medición: *resolución sanción proferidas, recaudo, resoluciones en firme, decomisos en firme y aprehensiones*. Durante la vigencia 2025, el área reportó un desempeño que superó ampliamente la meta de recaudo por valor de \$1580 millones representada en una efectividad del 281.6%, en lo que va corrido del año 2026 el porcentaje de cumplimiento es del 9.4% equivalente a \$38 millones y se espera cumplir con la meta de \$400 millones al finalizar el período. Para el componente cambiario el cumplimiento del año 2025 superó las metas en toda la gestión, con \$218 millones frente a “169 millones, y en lo que va corrido del año 2026, la tendencia apunta que tendrá el mismo comportamiento al reportarse \$24 millones, del período enero a mayo, sobre una meta anual de \$48 millones ; en lo que refiere a la gestión aduanera del año 2025, la gráfica muestra un cumplimiento parcial en el recaudo, pero refleja porcentajes altos de sobrecumplimiento en aprehensiones, efectividad de actos administrativos de sanciones y decomisos. Por otra parte, en la gestión de direccionamiento y planeación la División de Fiscalización la gestión fue dirigida hacia la consolidación de las alianzas interinstitucionales con entidades que intervienen en el control fronterizo sanitario. ICA -INVIMA-, los operativos conjuntos con apoyo de la fuerza pública, la colaboración binacional con el Servicio de Vigilancia Aduanera, SENA, Ecuador, la cohesión con el sector gremial en las mesas anti-contrabando. Los resultados obtenidos son el esfuerzo del trabajo de un equipo sólido, multidisciplinario, integrado por funcionarios altamente idóneos, comprometidos con el ideario ético de la DIAN, para garantizar el cumplimiento de los principios del Derecho Aduanero, que orientan las actuaciones del control posterior.

Continuación del Acta 103-1



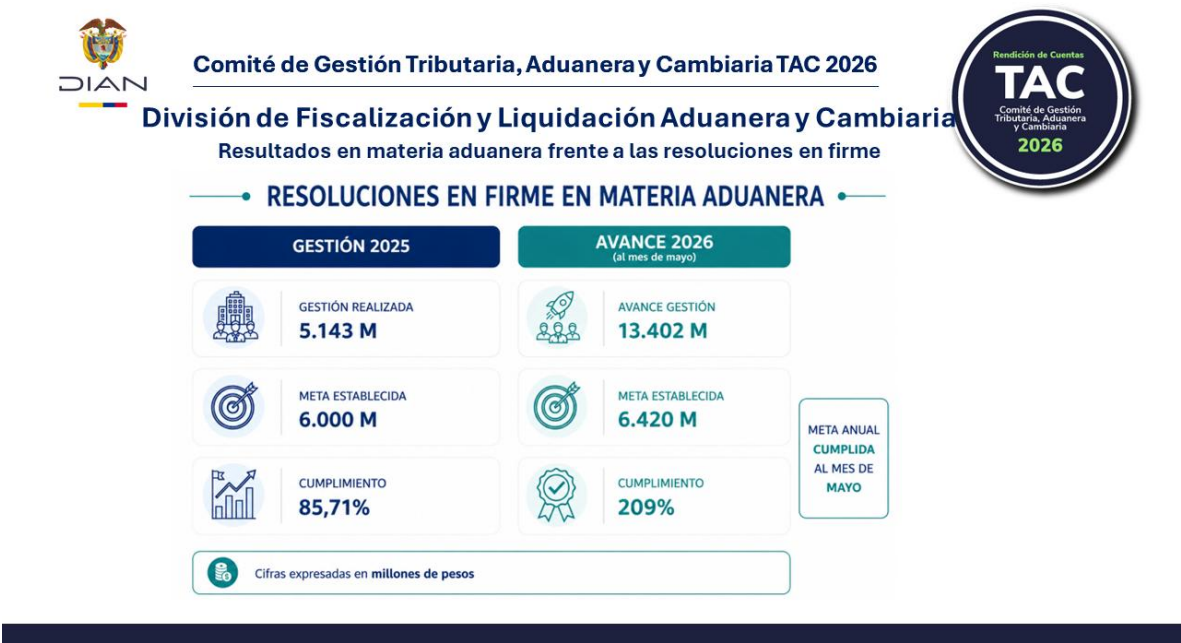
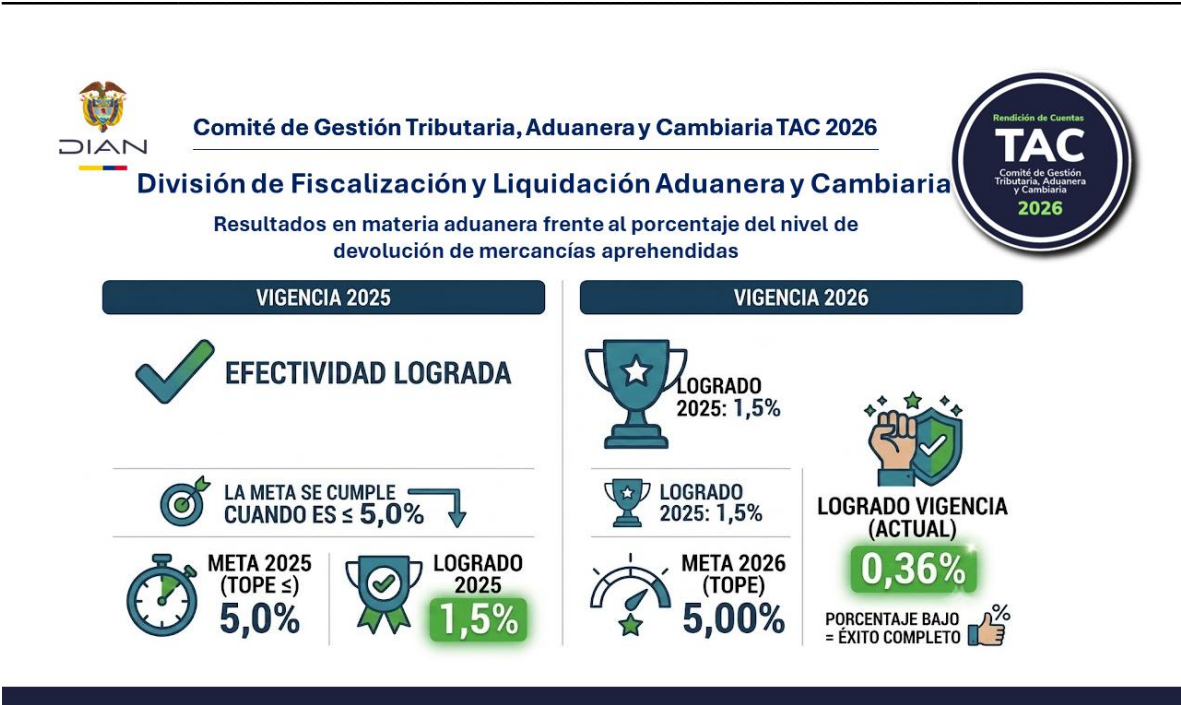
Continuación del Acta 103-1



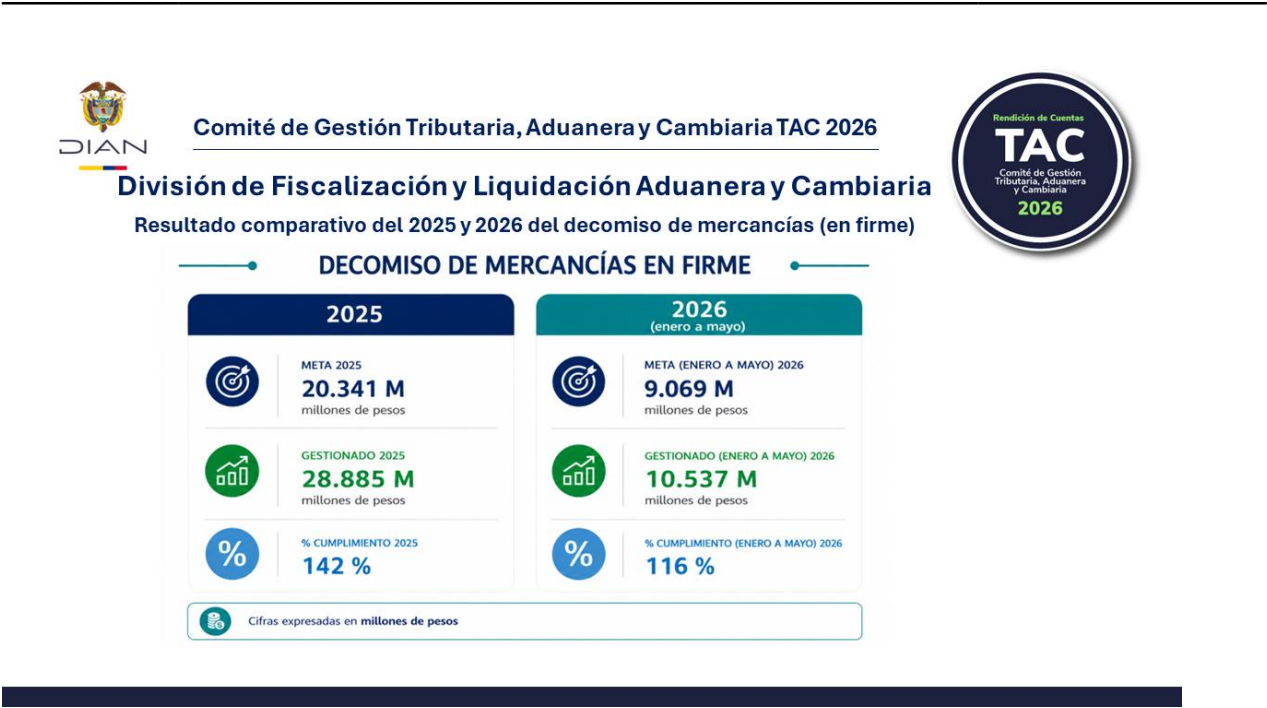
Continuación del Acta 103-1



Continuación del Acta 103-1



Continuación del Acta 103-1



Continuación del Acta 103-1



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026

División de Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria

Avance año 2026

Aprehensiones



 CARRETERA Mercancía: Perecederos y otros Valor avalúo: \$87 M	 ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO Mercancía: calzado, perecederos, confecciones, bienes electrónicos. Valor avalúo: \$108 M
 EMPRESAS TRANSPORTADORAS Mercancía: Confecciones, perfumes, calzado, bienes electromecánicos. Valor avalúo: \$65 M	 BODEGAS/DEPOSITOS Mercancía: Confecciones, calzado, perecederos Valor avalúo: \$804 M



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026

División de Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria

Control de Fiscalización Cambiaria





Continuación del Acta 103-1



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026
División de Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria
Articulación Interinstitucional y Gremial



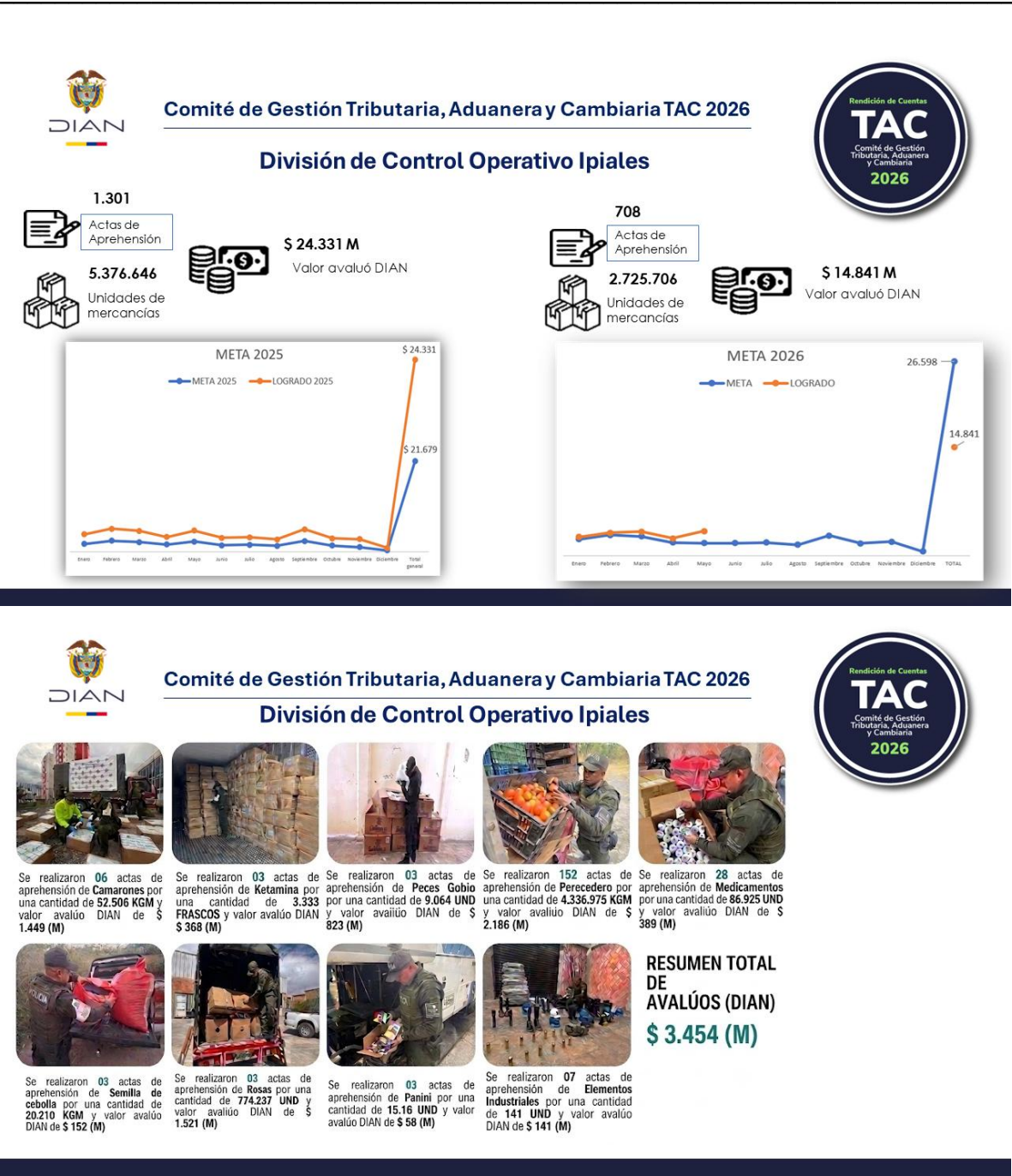
Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026
División de Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria



3.3 Gestión de la División de Control Operativo

La exposición de la jefe de la División contextualiza la misión de la Policía Fiscal y Aduanera, como soporte y apoyo a toda la misionalidad de la DIAN, hace un balance general del área, mostrando los casos más representativos en la cadena del contrabando, como aprehensión de confecciones, mercancías perecederas, licores, medicamentos, productos pesqueros – camarones- sustancias químicas controladas - quetamina, mercancías del Convenio CITES. Menciona como fenómenos del contrabando, el diferencial cambiario con una economía vecinal dolarizada, que estimula el ingreso de productos, caso donaciones de vacunas, material agrícola, elementos industriales destinados a la minería ilegal. También ilustra auditorio sobre la labor preventiva en el cordón fronterizo, menciono los programas de niñez, escuela rural indígena, entregas de mercados, apoyo a los ancianatos, labor social en el orfanato. Sobre la gestión y cumplimiento de metas, el área tiene un resultado positivo en la variable de aprehensiones con sobrecumplimiento de lo logrado en el año 2025, que supera los \$24 mil millones de pesos. Para el año 2026, el avance parcial de aprehensiones y avalúo también se manifiesta con tendencia al sobrecumplimiento por los porcentajes que oscilan entre el 50% y 60%.

Continuación del Acta 103-1



Continuación del Acta 103-1

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026

División de Control Operativo Ipiiales

Actividades Preventivas

Se conmemoración el Día de las Madres, en la vereda Lomas de zuras, resguardo indígena de San Juan, impactando 100 madre cabeza de hogar.

Se realiza la entrega de 27 mercados a la la comunidad juvenil "Guerreros de San Miguel Arcángel".

Se realiza la entrega de viveres, cobijas y prendas térmicas, a la fundación Misericordia Divina, beneficiando a 24 adultos mayores.

Se realiza la entrega de almuerzos a población vulnerable, beneficiando a 20 personas, con el propósito de brindar apoyo y contribuir a su bienestar.

Se realiza la celebración del Día del Niño, impactando a 50 menores de edad, con el propósito de promover y fortalecer los valores, y la convivencia en el desarrollo integral de la niñez.

Se realizan PLAN ESPEJOS, trabajo mancomunado entre fronteras.

Se realizan campaña en atención a la niñez y adolescencia, impactando 100 jóvenes del Departamento.

Se socializa la línea Anticontrabando 159, a la comunidad Nariñense.

Se lidera el Programa semilleros de la legalidad, en el resguardo indígena de Mueses, ubicado en el municipio de Potosí (Nariño)

En la Fundación Hogar Nuestra Señora del Rosario se realiza la celebración de los quince años de una adolescente, haciendo realidad una fecha significativa y especial en su proyecto de vida.

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026

División de Control Operativo Ipiiales

3.4 Grupo Interno de Trabajo – GIT- Operación Logística

El jefe del área da un reporte general de la disposición de mercancías aprehendidas, decomisadas y abandonadas, conocidas como el grupo ADA. Los procesos que se surten en cada una de las formas de disposición son transparentes y vigilados por los entes de control y las veedurías, desarrollado por un equipo de trabajo comprometido en actuar con diligencia y celeridad para minimizar los costos que genera el almacenamiento de las mercancías ADA. Muestra en las diapositivas la gestión en el proceso de donación, chatarrización y destrucción. Para el año 2025 y 2026, operación logística ha cubierto necesidades de la población en los diferentes municipios del departamento de Nariño con la entrega en donación de importantes volúmenes de mercancías perecederas y altamente perecederas beneficiando los programas sociales en los que ellos participan; para el proceso de chatarrización, el área obtuvo ingresos en la venta de las mercancías no susceptibles para ser comercializadas, disminuyendo significativamente los inventarios en el depósito dispuesto para ello. Con relación a la disposición por destrucción la información resume, los valores significativos y el porcentaje de cumplimiento satisfactorio, que pueden ser superados para el año 2026, según la proyección.

Continuación del Acta 103-1



Continuación del Acta 103-1



Continuación del Acta 103-1



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026

GIT de Operación Logística



3.5 División Administrativa y Financiera

La intervención de la jefe de esta área se enfoca en mostrar el manejo de los recursos presupuestales, logísticos y de mantenimiento para garantizar las funciones propias de todas las áreas de la Seccional en el cumplimiento de la misión, los cuales son desarrollados por un equipo de trabajo organizado y fortalecido. Las variables expuestas corresponden a la ejecución presupuestal y procesos de contratación. Para la primera en el año 2025, la gestión refleja un resultado de adecuada planificación, administración y seguimiento de los recursos públicos; para el 2026, el avance de la gestión muestra una ejecución progresiva y consistente que garantizan atender los compromisos para el resto de la vigencia fiscal.



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026

División Administrativa y Financiera

Ejecución Presupuestal Gastos de Funcionamiento



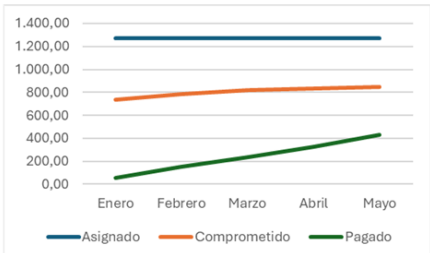
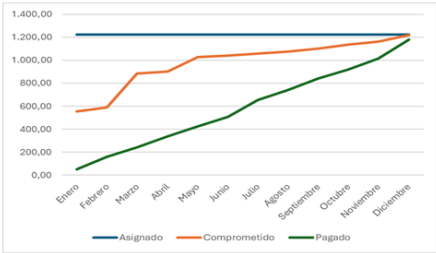
Vigencia 2025

Cifras en millones de pesos

Enero-Mayo 2026

Presupuesto Comprometido	\$ 1.217,24	99,3%
Presupuesto Asignado	\$ 1.225,41	

Presupuesto Comprometido	\$ 850,13	66,9%
Presupuesto Asignado	\$ 1.271,45	



Continuación del Acta 103-1

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026

División Administrativa y Financiera

Procesos de contratación de la vigencia 2025

No.	PROCESO DE CONTRATACIÓN	2025 (Millones de pesos)	Enero - Mayo 2026 (Millones de pesos)
1	Arrendamientos	\$ 438,98	\$ 456,54
2	Servicio integral de aseo y cafetería para la DSIA de Ipiales.	\$ 277,70	\$ 283,33
3	Suministro de combustible para los vehículos y plantas eléctricas de la DSIA de Ipiales.	\$ 10,50	\$ 15,00
4	Servicio integral de mantenimiento preventivo y/o correctivo de los vehículos de la DSIA de Ipiales.	\$ 56,60	\$ 29,33
5	Suministro de materiales eléctricos, hidrosanitarios y ferretería para el mantenimiento de la DSIA de Ipiales.	\$ 39,99	-
6	Servicio integral de fumigación y control de plagas para las diferentes sedes de la DSIA de Ipiales.	\$ 2,12	-
7	Servicio de apoyo logístico para la realización del programa de bienestar 2025 para la DSIA de Ipiales.	\$ 60,23	-
8	Compra e instalación de persianas enrollables para las oficinas del CENAF de Rumichaca de la DSIA de Ipiales.	\$ 3,95	-
9	Adquisición de elementos ergonómicos para los servidores públicos de la DSIA de Ipiales.	\$ 10,81	-
10	Adquisición de precintos de alta seguridad, para el control de la operación aduanera de la DSIA de Ipiales.	\$ 5,00	-

NOTA:

Las cifras están expresadas en millones de pesos colombianos.

No. de contratos	Modalidades de contratación	Valor
1	Orden de compra en TVEC	\$ 277 M
2	Contratación directa	\$ 438 M
8	Contratación mínima cuantía	\$ 189 M

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026

División Administrativa y Financiera

3.6 Grupo Interno de Trabajo, GIT, Gestión Jurídica

El jefe responsable de este Grupo inicia su presentación explicando al auditorio la competencia funcional en los asuntos a cargo de esta dependencia, siendo la segunda instancia en la resolución de los recursos interpuestos en los procesos de situación jurídica y los sancionatorios. El equipo de trabajo cumple con las garantías de imparcialidad del juzgador, los fallos que se emiten se resuelven dentro de los términos legales y se agotan con reducción de estos; para la representación externa relacionada con las denuncias contra el contrabando y la corrupción, los términos se cumplen de manera oportuna. Los resultados mostrados en las diapositivas reflejan una gestión jurídica eficiente con el adecuado control de los procesos y la mejora continua en la atención de los expedientes administrativos.

Continuación del Acta 103-1



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026

GIT de Gestión Jurídica



3.7 Servicio al ciudadano

La Jefe de esta dependencia, inicia su intervención explicando que la función principal del área se enmarca en llevar la misionalidad de la entidad en la materia tributaria, en temas de actualización de datos, trámites de inscripción y actualización del RUT, contando con un recurso humano idóneo, dispuesto a atender de manera respetuosa al ciudadano, brindándole espacios adecuados para resolver los servicios que le demandan. Lidera el programa de Aduanas Verdes de la Organización Mundial de Aduanas donde ha apoyado a las áreas operativas con capacitaciones en aprehensión de especies endémicas, que condujeron a la aprehensión e impidiendo la comercialización de estas; también gestiona el programa del plan canguro exportador. Las diapositivas muestran el desarrollo de la gestión midiendo lo concerniente a: 1) servicio al ciudadano, 2) servicios y facilitación al comercio exterior, 3) gestión integral centrada en el ciudadano, 4) acciones de participación ciudadana, y 5) gestión de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias. Para el año 2025 presenta el reporte de 16.710 trámites tributarios totales, así: 10800 en personas naturales, 1068 personas jurídicas, 1032 orientaciones TAC y 3810 en KIOSKO. En el 2026 la expositora explica el avance de enero a mayo con reporte de 4225 en atención a personas naturales, y 380 a personas jurídicas; en cuanto a trámites de RUT la tipología refiere a las actualizaciones de datos con un volumen de 8820 y 3083 registros, nuevas inscripciones con 3478 y 1520 inscripciones procesadas.

Continuación del Acta 103-1



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026

Servicio al Ciudadano

Servicios y Facilitación al Comercio Exterior

Plan Canguro Exportador
(Aceleración Empresarial)

Interesados: 2 → 6

Inscritos: 2 → 25

Casos de éxito: 1 → 1

Innovación y Entorno
(NAF Aduanero & Institucional)

NAF Aduanero: 0 (2025) | 1 (2026)

Proyectos de Investigación NAF: 1 → 8

Encuentros Aduana Empresa: 2 (2025) | 1 (2026)

Visitas de acompañamiento: 0 → 6

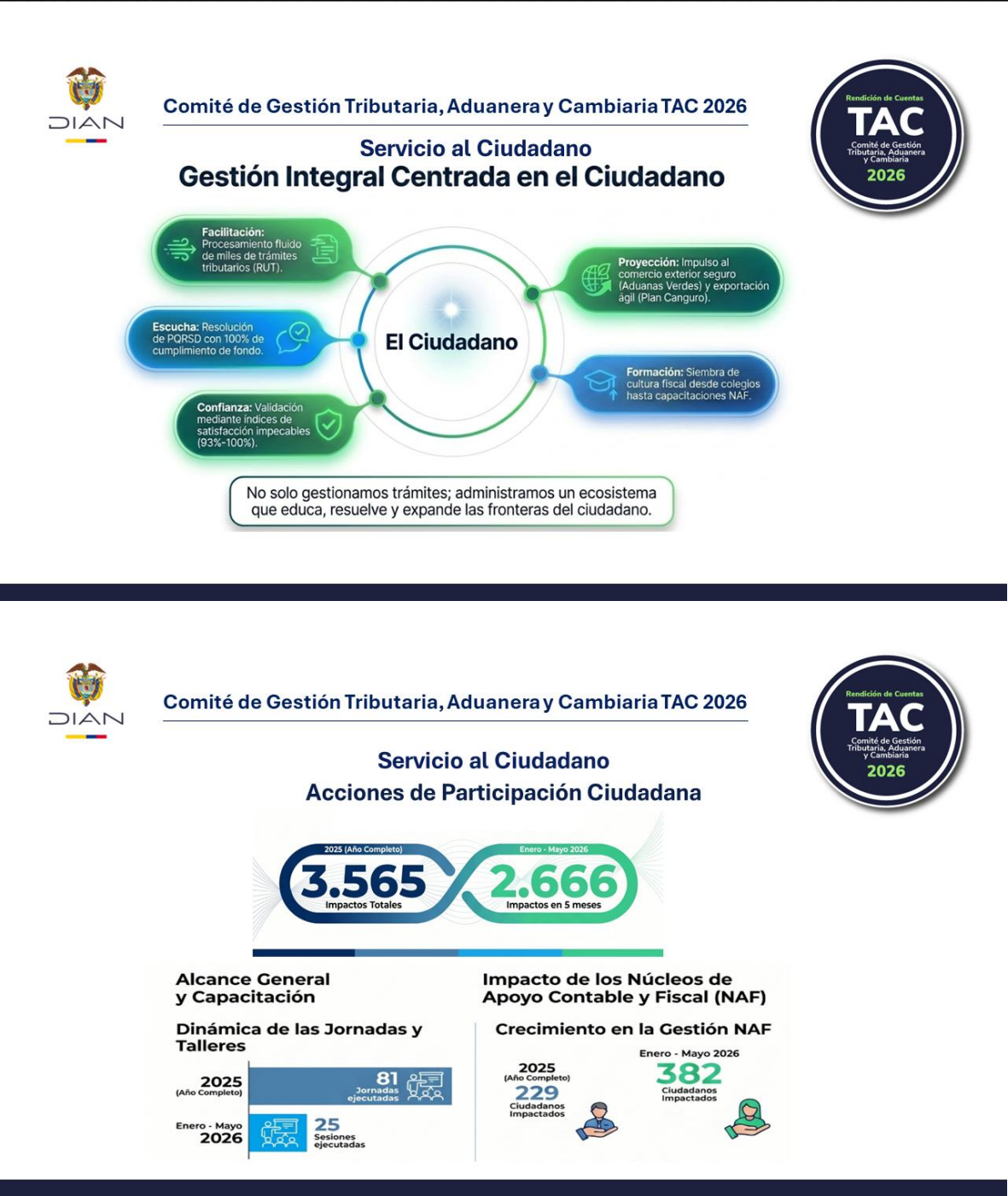
Proyecto Aduanas Verdes
(Sostenibilidad)

Capacitaciones: 5 (2025) → 10 (2026)

Aprehensiones CITES: 0 → 2

Otros Convenios aprehensiones: 0 → 1

Continuación del Acta 103-1



Continuación del Acta 103-1

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026

Servicio al Ciudadano

Gestión peticiones, quejas, reclamos o sugerencias

AÑO 2025

270

Peticiones

Volumen de Peticiones Gestionadas

Total de solicitudes ciudadanas procesadas satisfactoriamente durante el ciclo anual completo de 2025.

ENERO - MAYO 2026

110

Peticiones

Volumen de Peticiones Gestionadas

Refleja el flujo de solicitudes recibidas y atendidas en los primeros cinco meses del año en curso.

100%

Requisitos de Fondo: 100% de Cumplimiento

En ambos periodos (2025 y 2026), la entidad logró una efectividad total en la resolución de la sustancia o el contenido principal de las peticiones.

100%

Requisitos de Forma: Estándares Superiores al 96%

Se alcanzó un cumplimiento perfecto (100%) en 2025 y una eficiencia del 96,88% en el periodo de enero a mayo de 2026.

100%

Cumplimiento Perfecto

96,88%

Eficiencia en el periodo

Caracterización de la Demanda

Trámite más Reincidente: Copias de Declaraciones de Importación

Esta solicitud específica se identifica como la petición más reiterativa dentro del sistema PQS22 por parte de los usuarios.

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026

Servicio al Ciudadano

Cierre

Para finalizar la presentación de la Seccional de Ipiales, el Director presenta los retos en que se enfocará la gestión 2026, las metas y los planes de mejoramiento. Resalta la importancia de posicionar a la Aduana de Ipiales como una entidad transparente y presta a responder a las demandas de los ciudadanos de manera eficiente y ágil. Fortalecer las alianzas público privadas, la cooperación transfronteriza e impulsar el trabajo colaborativo entre las Direcciones Seccionales de la región suroccidente.

27

Información Pública Reservada

Continuación del Acta 103-1



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026



PROPÓSITOS PARA LA VIGENCIA 2026

1



Control posterior por clasificación arancelaria y descripción de mercancía.

Diseño de propuesta de acción de control posterior por clasificación arancelaria y descripción de mercancía.

2



Invitaciones a usuarios para acogerse a los beneficios del Decreto 240 de 2026.

Realización de invitaciones a usuarios a acogerse a los beneficios del Decreto 240 de 2026.

3



Planificación de acciones de control para verificación del importador (solventía).

Planificar acciones de control que conlleven a la identificación de operaciones que den lugar a verificación del importador (solventía).

4



Fortalecimiento técnico de los equipos de trabajo (Fiscalización, Policía Operación Aduanera).

Fortalecimiento técnico a los equipos de trabajo (Fiscalización, Policía Operación Aduanera) para determinar actuaciones con material probatorio suficiente e información sólida.

5



Planificación de las actividades de control aduanero y cambio a través de una herramienta.

Planificación de las actividades de control aduanero y cambio a través de una herramienta que permita el control y verificación de la ejecución de dichas actividades.

6



Acciones trimestrales de control en zonas de frontera.

Planificación de acciones trimestrales de control en zonas de frontera, correspondientes al ingreso y salida de divisas y de personas que ejercen la actividad de profesionales de compra y venta de divisas sin autorización.

7



Comunicación y articulación con autoridades competentes.

Comunicación permanente con las diferentes autoridades competentes (Fiscalía, Policía, Migración, ICA, entre otras entidades) para lograr la articulación en el control de comercio de mercancías y la planeación de controles y vistas conjuntas.



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026



Retos de la vigencia 2026

1



Estrategias conjuntas con el Ecuador

Debido a que han disminuido las operaciones de comercio exterior, sin embargo, en materia de delitos como el contrabando se deduce que se incrementarán los ingresos irregulares de mercancías por pasos no habilitados.

2



Enfocar esfuerzos de control aduanero

Sobre las operaciones de comercio exterior, en especial de aquellas que hayan obtenido levante automático, con el fin de generar insumos estratégicos, de alta calidad y con impacto significativo en la gestión por recaudo.

3



Fortalecer la articulación efectiva

Entre las diferentes áreas de la seccional y con entidades externas como ICA, RENTAS DEPARTAMENTALES, AUNAP, Cámara de Comercio, Fiscalía, Ejército Nacional, entre otros; para lograr sinergias en la lucha contra el delito de contrabando.

RESULTADO ESPERADO

Incremento del recaudo aduanero.

Fortalecimiento del control aduanero.

Mejor gestión del riesgo.

Mayor articulación institucional.

28

Información Pública Reservada

Continuación del Acta 103-1

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026

Avance en el cumplimiento de los planes de mejoramiento, así como las observaciones de los entes de control

2025

2026

3

Planes de Mejoramiento

16

Actividades planificadas

16

Cumplidas - 100%

10

Planes de Mejoramiento

31

Actividades planificadas

4 cumplidas, 27 en ejecución

- Avance: 3,48 %

2

8

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

LOCAL

Sistema de Gestión de Calidad (SGC)

Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información (SG-SI)

Sistema de Gestión de Riesgos

Sistema de Control Interno (SCI)

Sistema de Gestión Ambiental (SGA)

NACIONAL

PLAN

DO

CHECK

ACT

MEJORA CONTINUA

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - DIAN

NUESTROS PROPÓSITOS

Optimizar controles

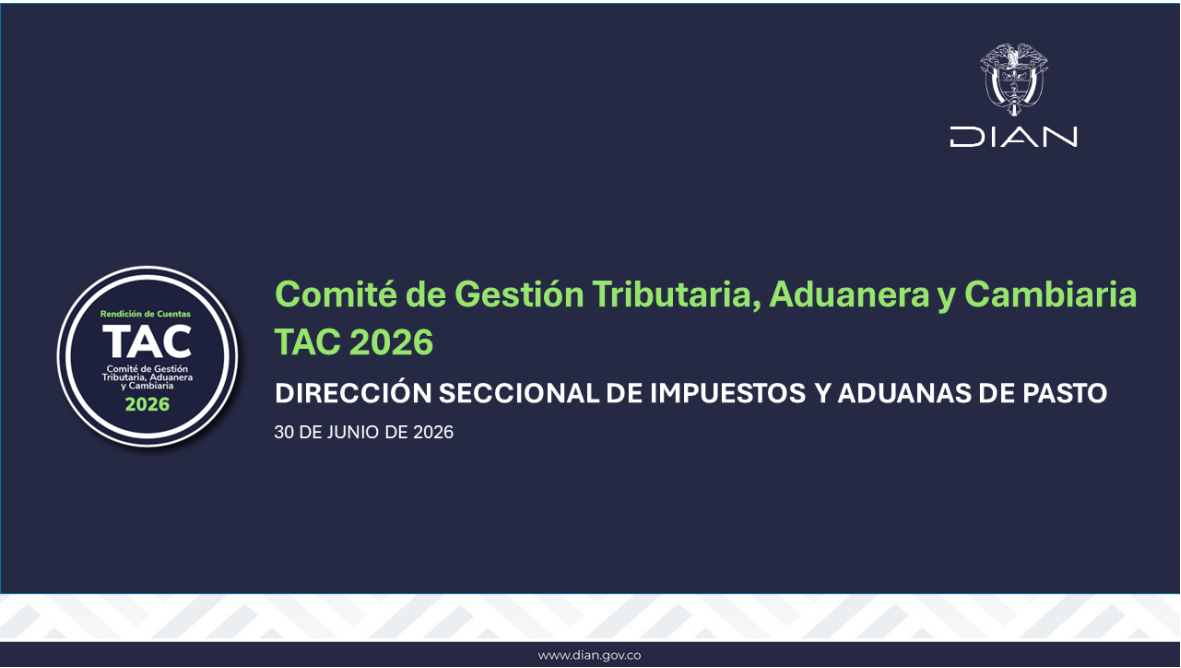
Capacidad de respuesta ante amenazas

Disminución de debilidades

Cultura de aprendizaje

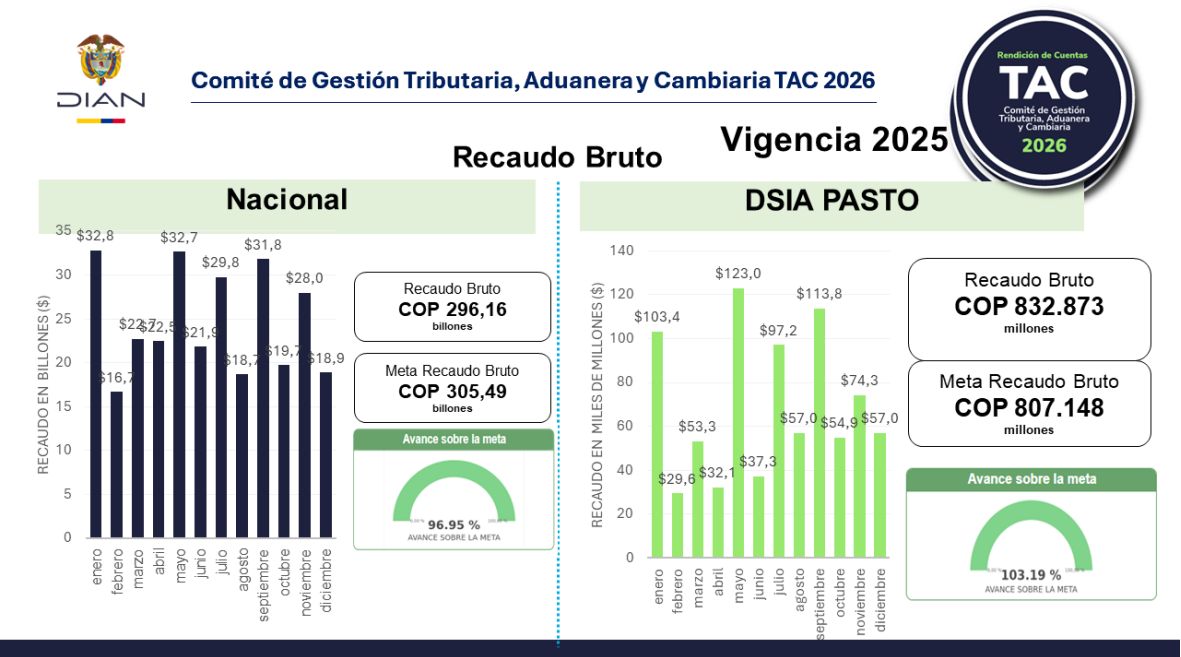
Toma de decisiones basada en datos

Continuación del Acta 103-1



4.Dirección Seccional Impuestos y Aduanas de Pasto

El director seccional de Pasto inicia su intervención dejando el mensaje, que más allá de las cifras, se debe buscar implementar la cultura de la contribución, de apropiarse de la región nariñense, recordando, que el servicio de los funcionarios debe manejarse con transparencia y luchar contra el flagelo de la corrupción. Seguidamente presenta a su equipo de trabajo quienes serán los responsables de dar a conocer la gestión de las dependencias a su cargo y deja las diapositivas donde se consolidan las cifras del Recaudo Bruto alcanzando en 2025, con el 103.19% de cumplimiento, superando la meta nacional, y contribuyendo de manera favorable al desempeño institucional. Para el año 2026 se puede evidenciar que se obtuvo un porcentaje de cumplimiento superior al nacional, con una meta de recaudo bruto total de 317,48 y un porcentaje de 108,92%, gestiones alcanzadas gracias al apoyo permanente y el compromiso de todos los integrantes del área.



Continuación del Acta 103-1



**Comité de Gestión Tributaria,
Aduanera y Cambiaria TAC 2026**



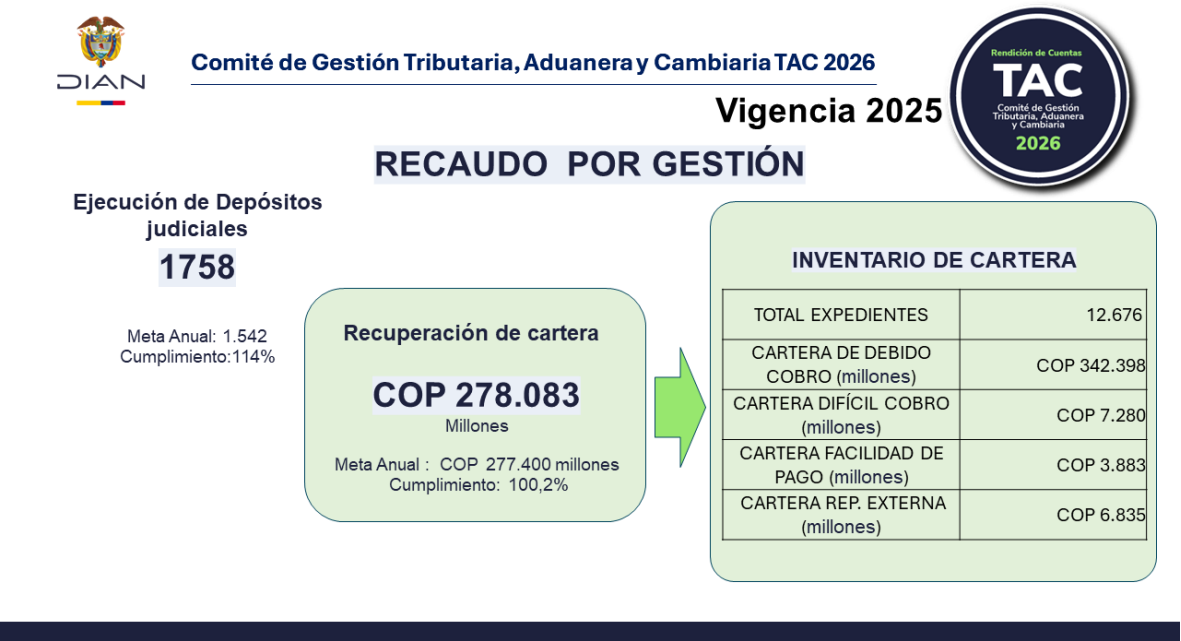
**Gestión de resultados Grupo Interno de
Trabajo GIT- Cobranzas**
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto.

www.dian.gov.co

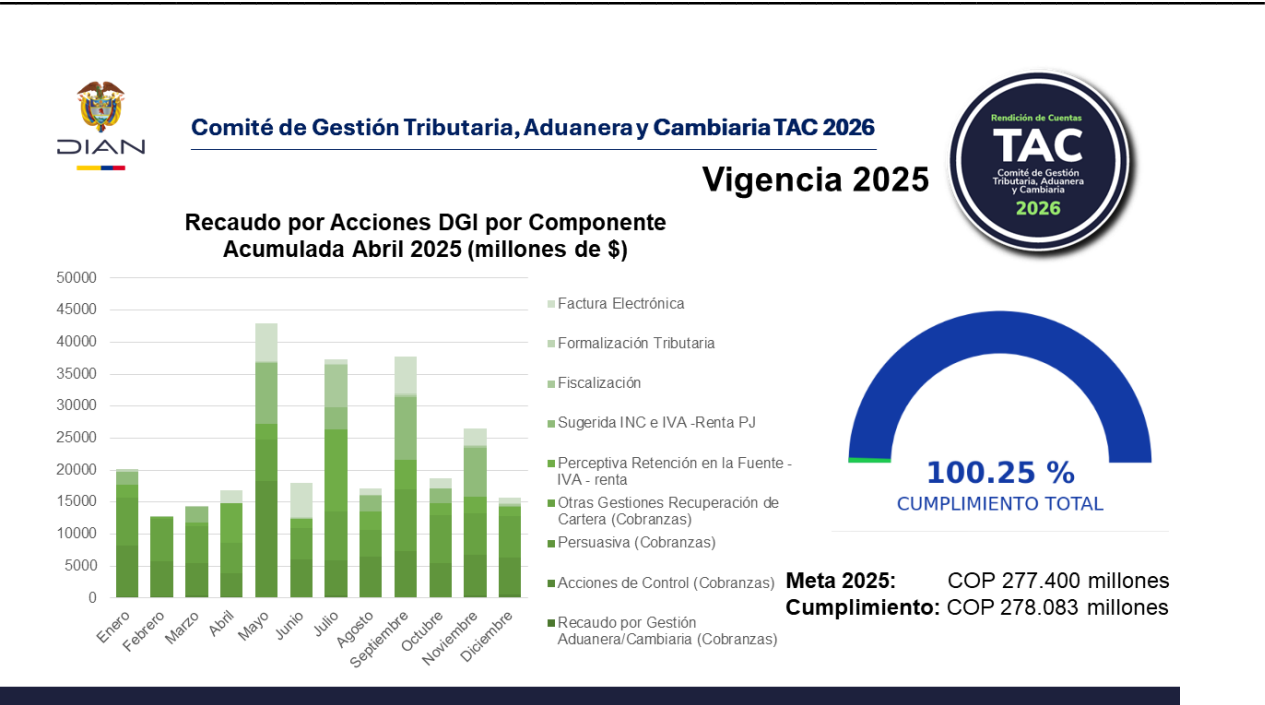
4.1 Grupo Interno de Trabajo GIT – Cobranzas-

La intervención la hace el Jefe de la División de Fiscalización, exponiendo la Gestión de Resultados en el trabajo del GIT de Cobranzas en las variables de: 1) Recaudo por Gestión, 2) Ejecución de Depósitos judiciales. En la diapositiva, la gestión refleja el desempeño superior a la meta establecida con sobrecumplimiento del 14%, por otra parte en la recuperación de cartera alcanzó el objetivo anual, cumpliendo de manera efectiva con la meta de recaudo, y, finalmente en la variable de inventario de cartera, el componente de mayor incidencia, corresponde a procesos de debido cobro.

Otro de los temas expuestos, versó sobre el recaudo por acciones DGI. Las diapositivas muestran el recaudo generado para el periodo 2026, que alcanzó el cumplimiento total de 139,26% superando la meta propuesta, por ende, la gestión de recaudación de la DIAN superó en casi un 40%.



Continuación del Acta 103-1



Continuación del Acta 103-1



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026

Gestión de resultados División de Recaudo y Cobranzas.

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto.

www.dian.gov.co

4.2 División de Recaudo y Cobranzas – Gestión de Resultados-

Continúa el Jefe de la División de Fiscalización exponiendo el comportamiento en la gestión relacionada con la normalización de obligaciones, devoluciones y/ compensaciones, para el periodo 2025, reflejando la gestión de obligaciones por más de 92 millones COP, siendo las situaciones remisibles y las tributarias prescritas los rubros de mayor valor. Igualmente, la gestión muestra la regulación de las deudas y situaciones pendientes de los contribuyentes determinadas en millones de pesos, y analiza la gestión de solicitudes de reintegro o saldos a favor. En cuanto a las devoluciones /compensaciones destacó los disentimientos por monto, seguido de los inadmisorios y los pagos por TIDIS, también se procesaron muchas solicitudes de turistas extranjeros. Continúa el Jefe de la División de Fiscalización, Aduanera y Cambiaria, explicando los procesos los procesos de devoluciones, los desistimientos y los autos inadmisorios representan los montos más altos, el plazo de respuesta es de 23 días con lo cual muestra el ritmo de atención de las solicitudes. Se realiza un seguimiento intermedio de la gestión tributaria, aduanera y cambiaria para el periodo 2026

Continuación del Acta 103-1



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026

Vigencia 2025



NORMALIZACIÓN DE OBLIGACIONES

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR COP (millones)
TRIBUTARIAS PRESCRITAS	31	31.181
ADUANERAS PRESCRITAS	115	5.670
REMISIBLES	586	51.938
AUTOS DE AJUSTE	81	3.343

✓

Total: COP 92.121 (millones), sin respaldo económico COP 46.655 (millones)

CORRECCION DE INCONSISTENCIAS

2.249 reprocesos, 492 inconsistencias, 454 PQRS

REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Se atendieron 185 solicitudes

DEVOLUCIONES Y/O COMPENSACIONES

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR COP (millones)
Autos Inadmisorios	108	8.105
Autos inadmisorios automáticos	193	6.050
Desistimientos	351	16.651
Resoluciones de rechazo	31	982
Resoluciones pago efectivo	303	2.542
Resoluciones pago en TIDIS	41	12.554
Compensaciones	53	2.516
Resoluciones turistas extranjeros	428	176

1es



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026

Vigencia 2026 Enero- Abril



NORMALIZACIÓN DE OBLIGACIONES

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR COP (millones)
PRESCRITAS	34	1.787
REMISIBLES	159	26
AUTOS DE AJUSTE	40	2.766

✓

Total: COP 4.579 (millones)

CORRECCION DE INCONSISTENCIAS

957 reprocesos, 111 inconsistencias, 211 PQRS

REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Se atendieron 38 solicitudes

DEVOLUCIONES Y/O COMPENSACIONES

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR COP (millones)
Autos Inadmisorios	74	3.493
Desistimientos	111	4.495
Resoluciones de rechazo	1	38
Resoluciones pago efectivo	99	972
Resoluciones pago en TIDIS	13	4.289
Compensaciones	10	1.240
Resoluciones Turistas Extranjeros	88	34

1es

🕒

Tiempo promedio para resolver: Promedio anual: 23 días

Continuación del Acta 103-1



Comité de Gestión Tributaria,
Aduanera y Cambiaria TAC 2026

Gestión de resultados División de
Fiscalización y Liquidación Aduanera y
Cambiaria

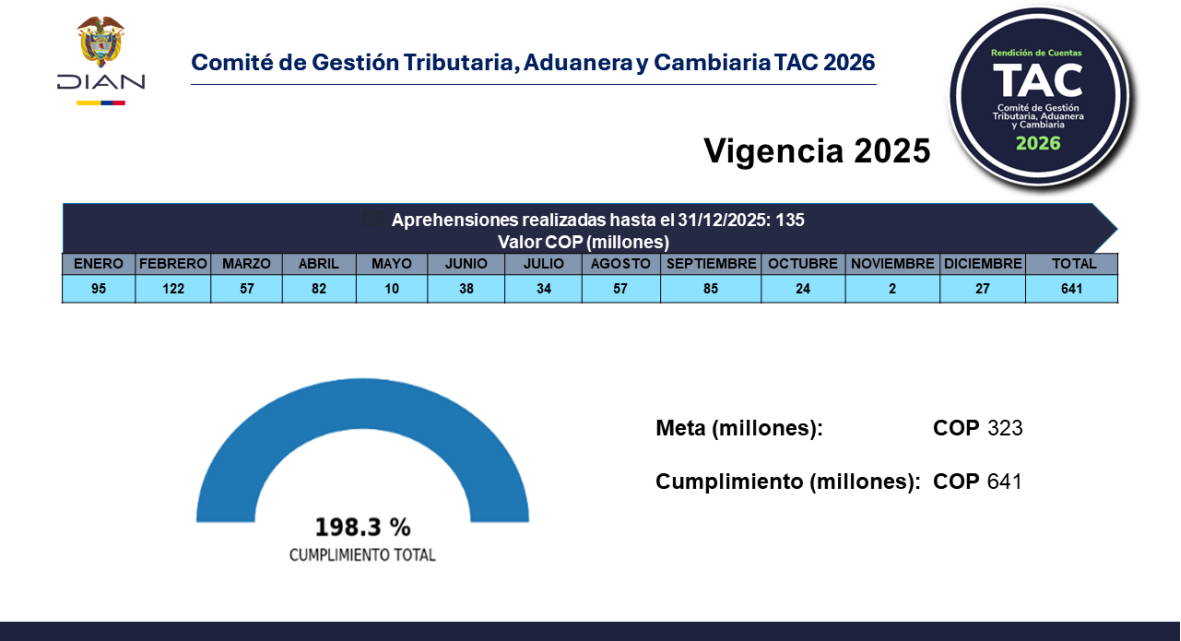
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto



www.dian.gov.co

4. 3 División de Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria – Gestión de Resultados-

Siguiendo con la gestión aduanera, presentó el reporte de notificación de los actos de decomisos, la cual ha tenido un desempeño muy alto a lo planeado en los primeros 4 meses del año 2026, alcanzando un 157,6% de cumplimiento total, superando en más de la mitad lo previsto para este periodo.



Continuación del Acta 103-1



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026



Vigencia 2025

Metas Memorando No. 000214 de 27 de diciembre de 2024

META	META ESTABLECIDA	VALOR Y CANTIDAD ALCANZADO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO 2024
Actividad 4: Lograr Decomiso de Mercancías en firme	COP 323 millones	COP 646 millones	199%
Actividad 5: Realizar visitas de control a usuarios aduaneros de su jurisdicción y diligenciamiento del formato de identificación de patrones de comportamiento	4	4	100%



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026



Vigencia 2026

MEMORANDO 83 – 20 ABRIL 2026 META DECOMISOS NOTIFICADOS Valor COP (millones)												
- META ANUAL: COP 356 millones META MENSUAL : COP 29.7 millones												
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
29,7	29,7	29,7	29,7	29,7	29,7	29,7	29,7	29,7	29,7	29,7	29,7	356

DECOMISO NOTIFICADOS MES POR MES Valor COP (millones)					
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL NOTIFICADO A ABRIL	OBSERVACIONES
38,3 CUMPLIMIENTO MENSUAL 129%	45,4 CUMPLIMIENTO MENSUAL 153%	76,1 CUMPLIMIENTO MENSUAL 258%	27,3 CUMPLIMIENTO MENSUAL 92%	187,2	En el mes de enero se realizó una aprehensión ordinaria por valor de COP 37.7 millones –COP 18.8 millones, cuyo expediente será gestionado en Ipiales, pero fue notificado por la seccional de Pasto; la gestión se divide para las dos DSIA.



Meta a Abril (millones): COP 118
Cumplimiento Abril (millones) :COP187

Continuación del Acta 103-1



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026

Vigencia 2026



META	META Valor COP (millones)	VALOR Y CANTIDAD ALCANZADO Valor COP (millones)
6.1 Meta gestión por control aduanero: Decomisos notificados	356	187
6.2 Meta Gestión aceptada en materia aduanera: Decomisos Ejecutoriados	346	185

Comité de Gestión Tributaria,
Aduanera y Cambiaria TAC 2026

Gestión de resultados División de
Fiscalización y Liquidación Extensiva e
Intensiva

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto

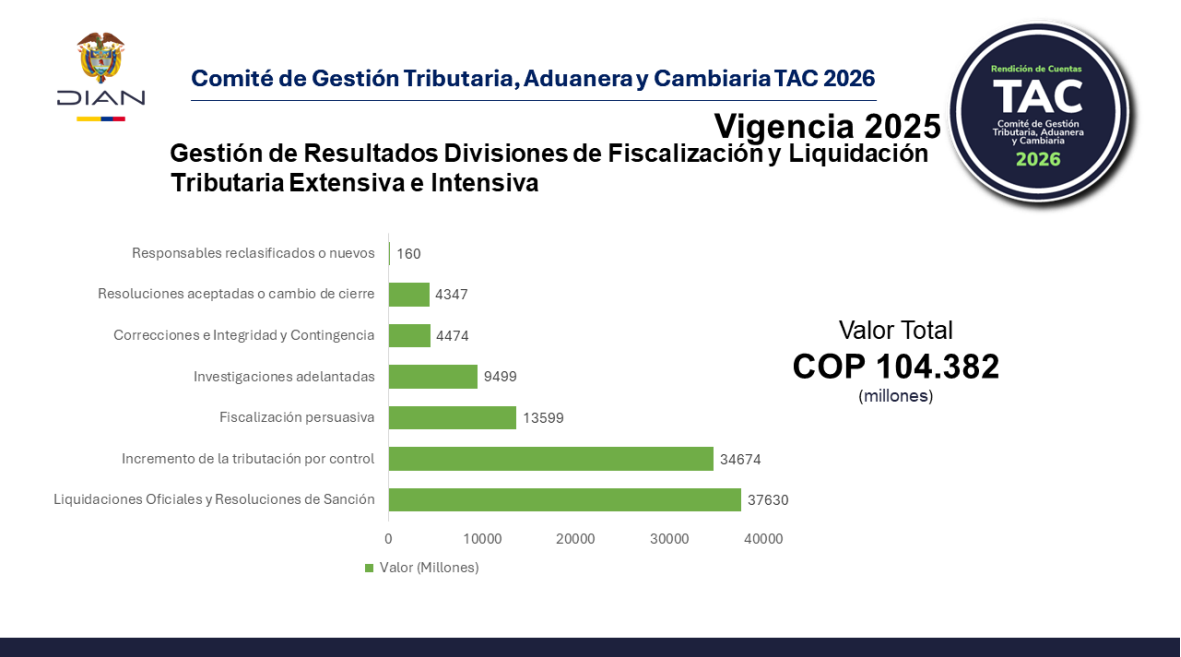
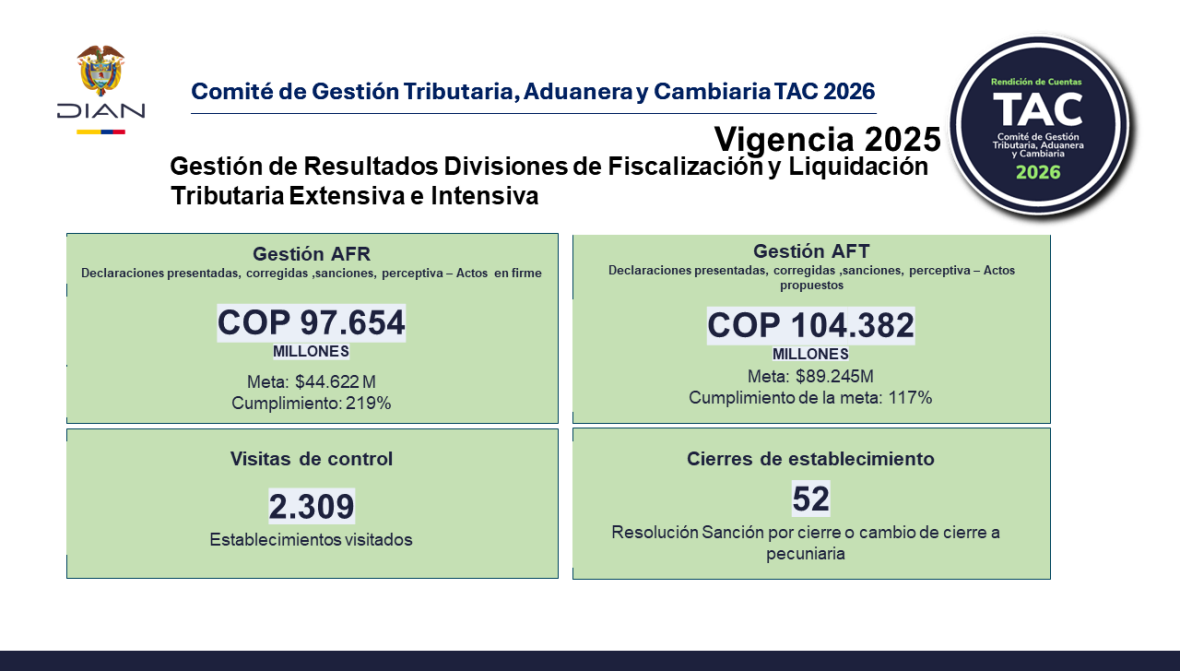
www.dian.gov.co

4.4 División de Fiscalización y Liquidación Extensiva e Intensiva – Gestión de Resultados-

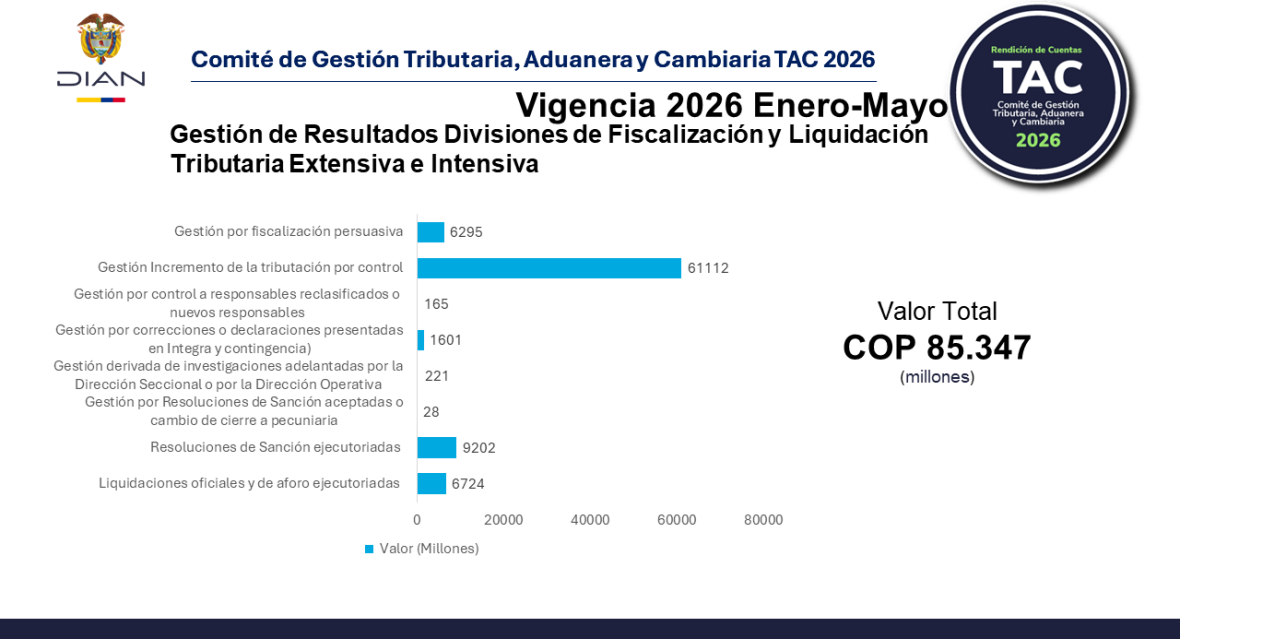
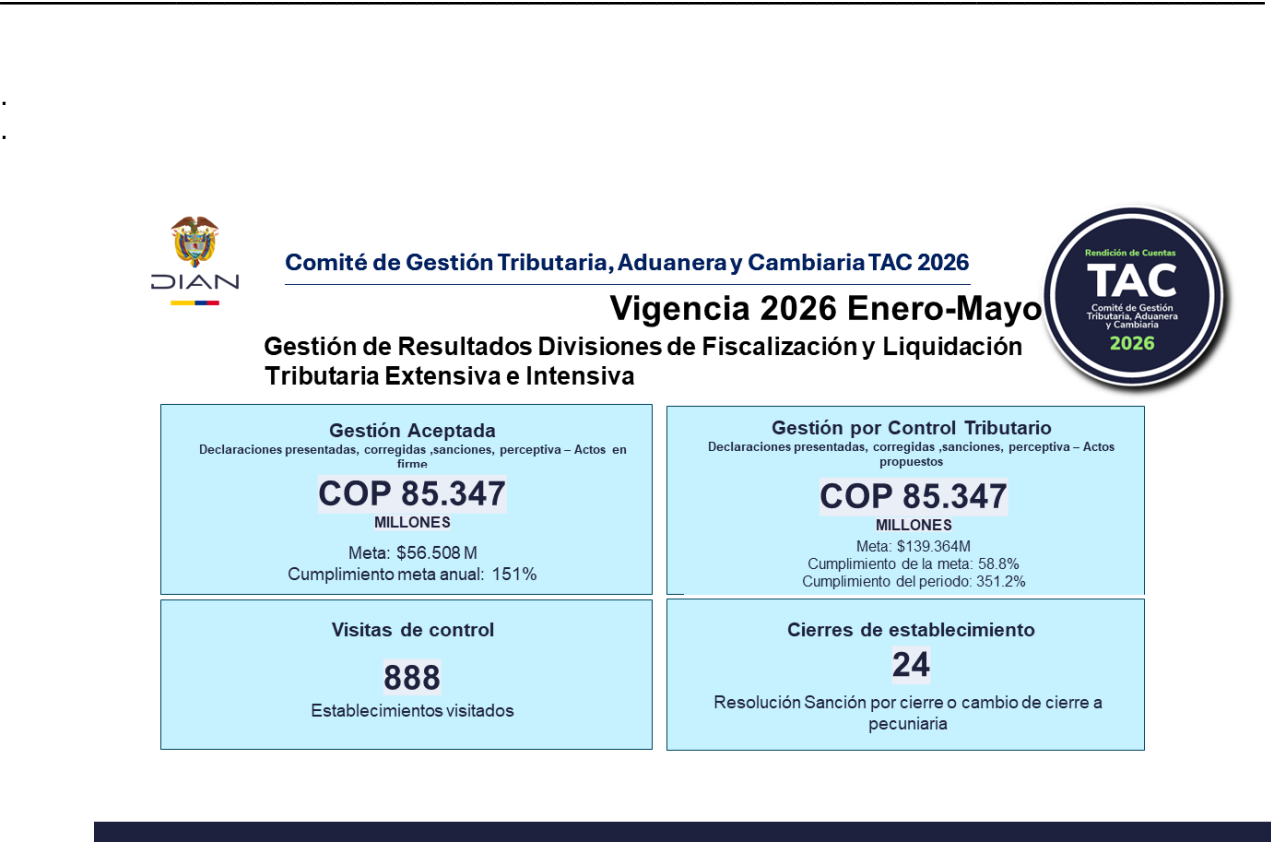
Las cifras que se muestran en las diapositivas reportan el cumplimiento de las divisiones de fiscalización y liquidación tributaria durante la vigencia 2025. Las metas fueron ampliamente superadas, especialmente en la gestión AFR con un cumplimiento del 219%, mientras que la gestión AFT alcanzó el 117%. Adicionalmente en la variable de visitas de control vs los 52 cierres de establecimientos reflejan una actividad operativa intensa, orientada tanto a fortalecer el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias como aplicar medidas sancionatorias cuando fuese necesario. Consolidando una gestión integral de fiscalización con resultados financieros y operativos altamente favorables.El desempeño a mayo de 2026 es muy dinámico, con una proyección de superar ampliamente los resultados totales del año anterior. La estrategia ha contribuido a la prevención y detección anticipada de brechas tributarias, antes de formalizar actos definitivos. Se mantiene el equilibrio entre control sustantivo y control formal, con prioridad en recuperar recursos. Lo que confirma que el esfuerzo se orienta a resultados económicos concretos. En el informe de resultados de la División de Fiscalización y Liquidación, expuso la gestión que tuvo un alto impacto recaudatorio, centrado en la detección de diferencias tributarias y la emisión

Continuación del Acta 103-1

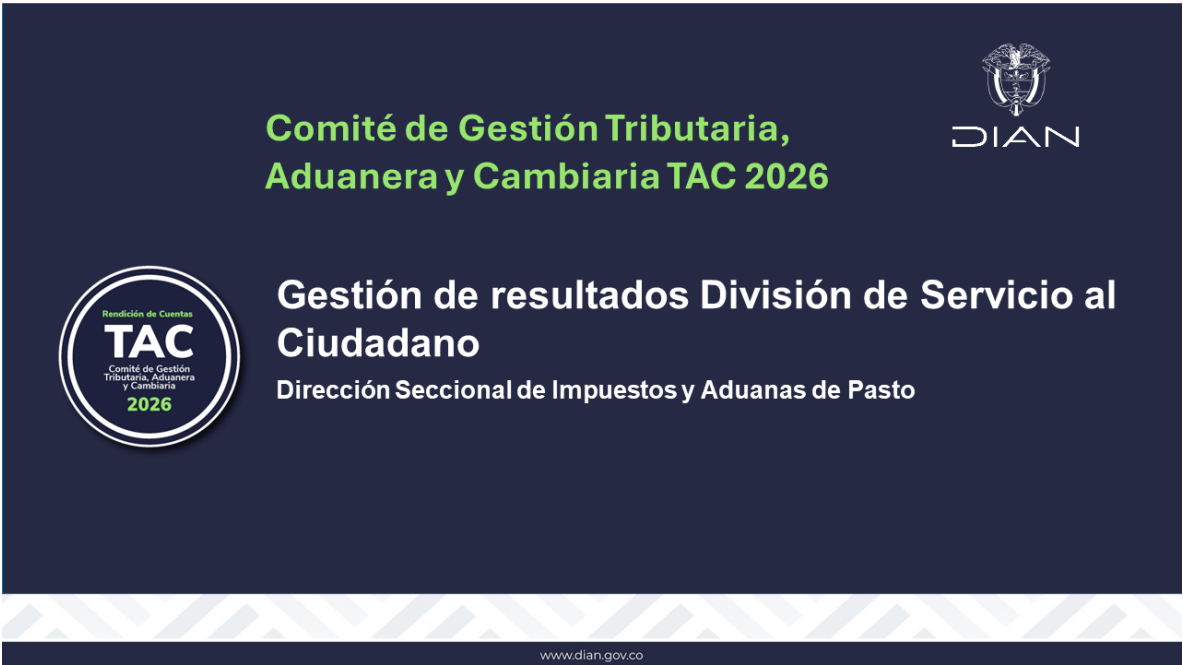
de actos con validéz legal para el cobro. Explicó que el mayor aporte proviene de las liquidaciones oficiales y resoluciones de sanción, seguido por el incremento de la tributación por control. En conjunto ambos indicadores concentra cerca del 70% del valor total gestionado, lo que demuestra que la estrategia de fiscalización se orientó principalmente al fortalecimiento del recaudo mediante actuaciones administrativas, de control y sanción, complementadas por acciones de fiscalización persuasiva, investigaciones y procesos de regulación tributaria. La última diapositiva demuestra que la principal fuente de generación de valor fue el incremento de la tributación por control, con COP\$61.112 millones seguido por las resoluciones de sanción ejecutoriadas COP\$9.202 millones y las liquidaciones oficiales y de aforo ejecutoriadas COP\$6724 millones . Estos resultados reflejan una estrategia institucional centrada en fortalecer el cumplimiento de las obligaciones tributarias mediante acciones de control, determinación oficial y aplicación efectiva del régimen sancionatorio complementadas por mecanismos preventivos, como la fiscalización persuasiva y la regulación voluntaria de los contribuyentes.



Continuación del Acta 103-1



Continuación del Acta 103-1



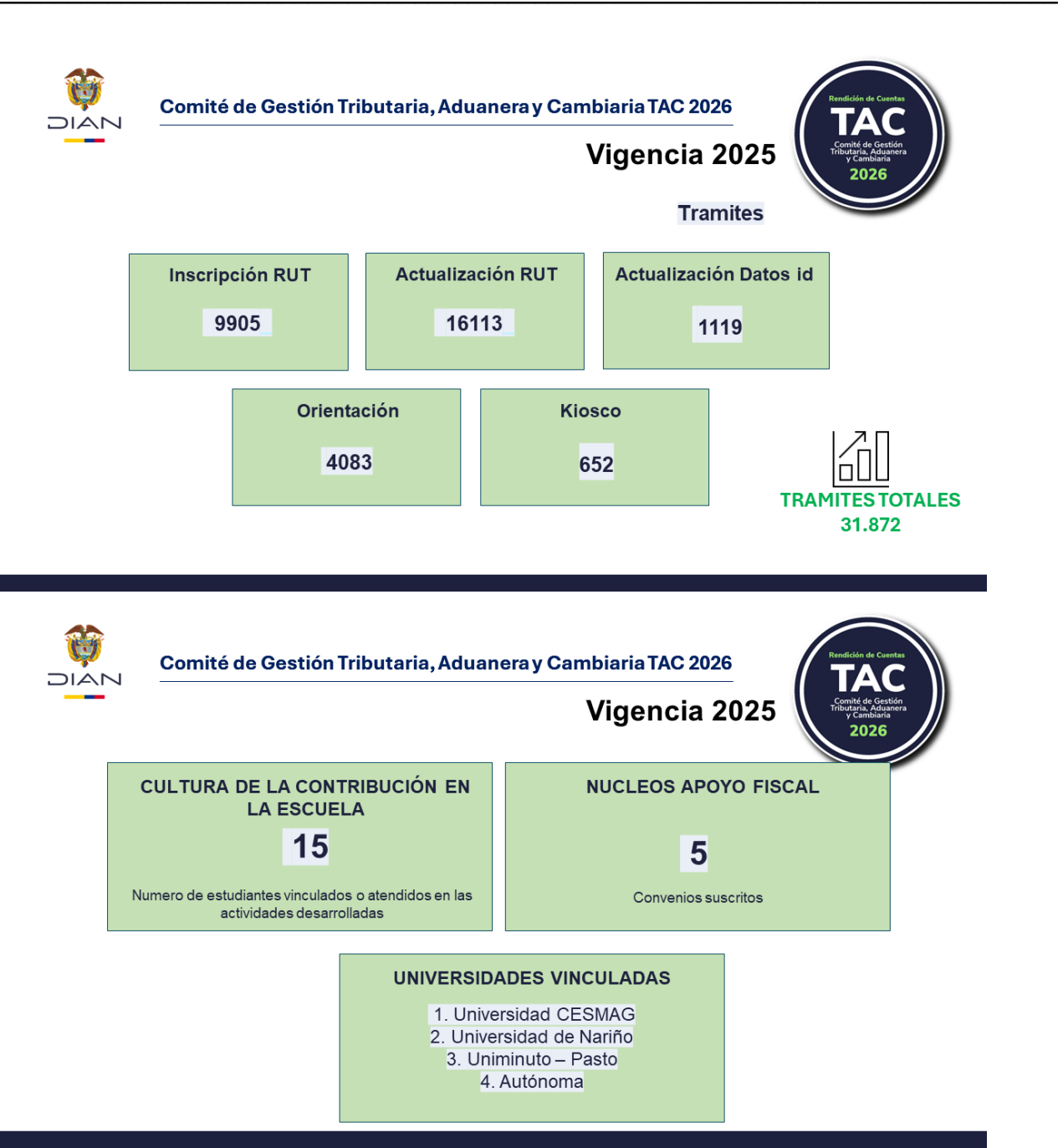
4.5 División de Servicio al Ciudadano – Gestión de Resultados-

La Jefe de Servicio al ciudadano expone la gestión del área con los resultados que muestran la estrategia del TAC enfocada principalmente en mejorar la calidad, consistencia y confiabilidad de la información administrada por la DIAN más que en la inscripción de nuevos contribuyentes. La gran cantidad de casos de depuración 4444, evidencia un esfuerzo institucional por mantener actualizado el RUT y reducir inconsistencias que afectan los procesos tributarios aduaneros y cambiarios. En conjunto los 4943 trámites gestionados reflejan una gestión operativa significativa, donde las actividades de depuración y actualización constituyen el eje central del trabajo realizado durante la vigencia 2025. En la segunda diapositiva los indicadores presentados evidencian un desempeño favorable durante la vigencia 2025, destacando especialmente la alta efectividad en la gestión de las PQRSD, y la amplia cobertura alcanzada por las capacitaciones externas. La tercera diapositiva muestra una gestión operativa donde predominó la variable de las actualizaciones del RUT; en el kiosco de autogestión si bien no hubo una gestión importante, si señala una oportunidad para fortalecer la transformación digital mediante estrategias de divulgación, capacitación y promoción de los canales de autoservicio. La cuarta diapositiva evidencia los indicadores institucionales de seguimiento correspondiente al comité de gestión tributaria aduanero y cambiaria TAC de la DIAN, relacionados con las estrategias de cultura de contribución en la escuela y los núcleos de apoyo fiscal NAF. Para la vigencia presentada se registran 15 estudiantes vinculados en las actividades desarrolladas y 5 convenios suscritos en el marco de los NAF con la participación de 4 instituciones de educación superior. La quinta diapositiva refleja la gestión de la vigencia de 2026 del comité evidenciando una gestión significativa al atender 4676 trámites con una clara concentración en la inscripción de personas naturales por autogestión, que constituye el eje principal de la operación. Así mismo se adelantaron acciones relevantes de depuración del RUT y verificación de sociedades liquidadas. La sexta diapositiva destaca la capacitación externa con 8125 ciudadanos capacitados y la gestión oportuna de PQRSD con un cumplimiento del 98.89 de eficiencia de atención al ciudadano. La 7 diapositiva muestra el registro total de 8564 trámites evidenciando una gestión activa en la atención de los usuarios. La mayor demanda se concentró en la actualización del RUT y la inscripción al RUT las cuales en conjunto representa cerca del 82% del total de los servicios prestados. La diapositiva 8, indica los resultados de la vigencia 2026, que logró mantener la estrategia de fortalecimiento de la cultura tributaria mediante la ejecución de actividades educativas y la consolidación de 4 convenios NAF con instituciones de educación superior.

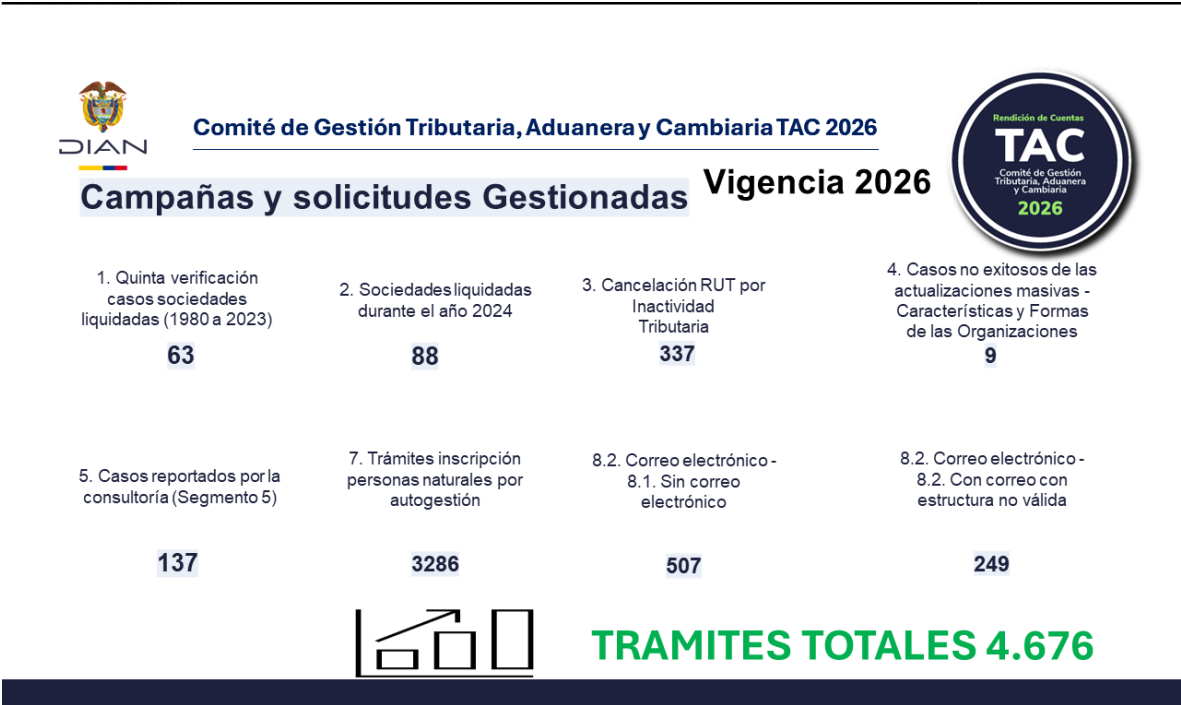
Continuación del Acta 103-1



Continuación del Acta 103-1



Continuación del Acta 103-1



Continuación del Acta 103-1



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026

Vigencia 2026



Tramites

Inscripción RUT 2616	Actualización RUT 4422	Actualización Datos id 271
Orientación 1084	Kiosco 171	



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026

Vigencia 2025



CULTURA DE LA CONTRIBUCIÓN EN LA ESCUELA 21 Numero de estudiantes vinculados o atendidos en las actividades desarrolladas	NUCLEOS APOYO FISCAL 4 Convenios suscritos
UNIVERSIDADES VINCULADAS 1. Universidad CESMAG 2. Universidad de Nariño 3. Uniminuto – Pasto 4. Autónoma Universidad Mariana se desvincula para el 2026	

Continuación del Acta 103-1



4.6 Grupo Interno de Trabajo. GIT Jurídica – Gestión de Resultados-

La presentación del Jefe de área aborda la información de la gestión realizada durante la vigencia 2025, demostrando los resultados en los ámbitos administrativos, penal y de conciliación. El mayor desafío institucional se concentra en la unidad penal, debido al elevado número de procesos activos y a las cuantías involucradas, mientras que en la sede administrativa sobresale el impacto económico de la revocatoria directa. En conjunto los indicadores muestran una gestión orientada al control, la defensa de los intereses fiscales y el seguimiento de proceso tributarios, aduaneros y cambiarios, aunque la elevada carga procesal sugiere la necesidad de fortalecer estrategias que permitan mejorar la eficiencia y reducir el inventario de casos pendientes. La diapositiva 2 refleja una gestión judicial activa durante la vigencia 2025, caracterizada por un alto volumen de procesos y una importante responsabilidad económica para la DIAN. Los resultados muestran una capacidad institucional para obtener decisiones favorables en varios casos; sin embargo, el elevado inventario de procesos en trámite, especialmente en la jurisdicción tributaria, evidencia la necesidad de fortalecer las estrategias de defensa judicial, agilizar la gestión procesal y priorizar los casos de mayor impacto económico, con el fin de proteger los intereses fiscales del estado y mejorar la eficiencia del comité de gestión tributaria aduanera y cambiaria TAC. La diapositiva 3 evidencia el seguimiento permanente de indicadores de gestión relacionados con recursos administrativos, procesos judiciales denuncias en materia tributaria y actuaciones conciliatorias, incorporando tanto variables cuantitativas como el impacto económico derivado de cada una de las actuaciones. Esta metodología de presentación fortalece el proceso de evaluación institucional al proporcionar información consolidada, verificable y orientada a la medición del desempeño de las dependencias responsables.

Continuación del Acta 103-1



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026



Vigencia 2025

SEDE ADMINISTRATIVA	UNIDAD PENAL	CONCILIACIONES PREJUDICIALES
• Recursos de reconsideración: 31 casos –COP 5.641 millones • Fallados: 14 - • COP 2.161 millones • Inventario final: 17 • COP 3.480 millones • Revocatorias directas: 7 casos – COP 45.552 millones	• Denuncias otros delitos: 44 • COP 2.003 millones • Denuncias tributarias (omisión retención): 120 • COP 7.029 millones • Total procesos activos: 999 • COP 18.295 millones	• Conciliaciones realizadas: 13 audiencias atendidas



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026



Vigencia 2025

SEDE JUDICIAL			
• Tutelas atendidas: 56 • Procesos judiciales aduaneros: 10 casos nuevos - 1.179 millones • Fallos a favor: 10 • 2.080 millones • Fallos en contra: 3 • COP 231 millones • 1ra Instancia: 53 • COP 9.475 millones • 2da Instancia: 30 • COP3.297 millones • Inventario: 83 • COP 12.773 millones	Procesos judiciales tributarios: 74 • \$ 351.066 millones • De los cuales: • Fallos a favor: 14 • COP 11.199 millones • Terminados por otra causa: 2 • COP 2.199 millones • Remitido a otra DSIA: 1 • COP 325 millones • 1ra Instancia: 52 • COP 325.258 millones • 2da Instancia: 30 • COP 12.733 millones • Inventario: 57 - COP 337.991 millones	Otros procesos judiciales: 14 • COP 23.725 millones • Fallo a favor: 1 • COP 14.975 millones • Fallo parcial: 1 • COP 165 millones • Fallo en contra: 1 • COP 165 millones • 1ra Instancia: 5 • COP 2.460 millones • 2da Instancia: 6 • COP 5.957 millones • Inventario: 11 - COP 8.777 millones	Judicial Cambiario: 1 COP 1.654 millones 1ra. Instancia: 1 COP 1.654 millones

Continuación del Acta 103-1



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026



Vigencia 2026 ENERO -ABRIL

SEDE ADMINISTRATIVA	SEDE JUDICIAL	UNIDAD PENAL	CONCILIACIONES PREJUDICIALES
- Recursos de reconsideración: Sin asuntos recibidos - Fallados: 7 - COP 4.910 millones - Pendientes: 10 - COP 2.051 millones - Revocatoria directa: 2 casos nuevos - COP 553 millones - Fallados: 2 - COP 254 millones - Hay: 3 - \$ 45.714 millones	- Tutelas atendidas: 17 - Procesos judiciales aduaneros: 66 - COP 12.773 millones 1ra instancia: 57 procesos – COP 10.462 millones 2da instancia: 29 procesos – COP 3.291 millones - FALLOS A FAVOR: 2 - COP 9 millones - Procesos judiciales tributarios: 59 -COP 338.203 millones 1ra instancia: 50 procesos –COP 319.417 millones 2da instancia: 5 procesos –COP 18.293 millones - Inventario: 56 - COP 337.711 millones - Otros procesos judiciales: No se reciben casos: - Fallo a favor: 1 - COP 2.152 millones - Inventario: 10 - COP 6.266 millones - Judicial Cambiario: 1 - COP 1.655 millones 1ra. Instancia: 1 - COP 1.655 millones	- Denuncias otros delitos: 44 - COP 2.003 millones - Denuncias en materia tributaria (omisión agente retenedor): 1 – COP 25 millones - Total del GIT Jurídica: 990 denuncias - COP 17.635 millones	- Conciliaciones atendidas (ene - abril): 4 audiencias 1 con diligencia pendiente (julio 2026)

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026

Gestión de resultados División Administrativa y Financiera

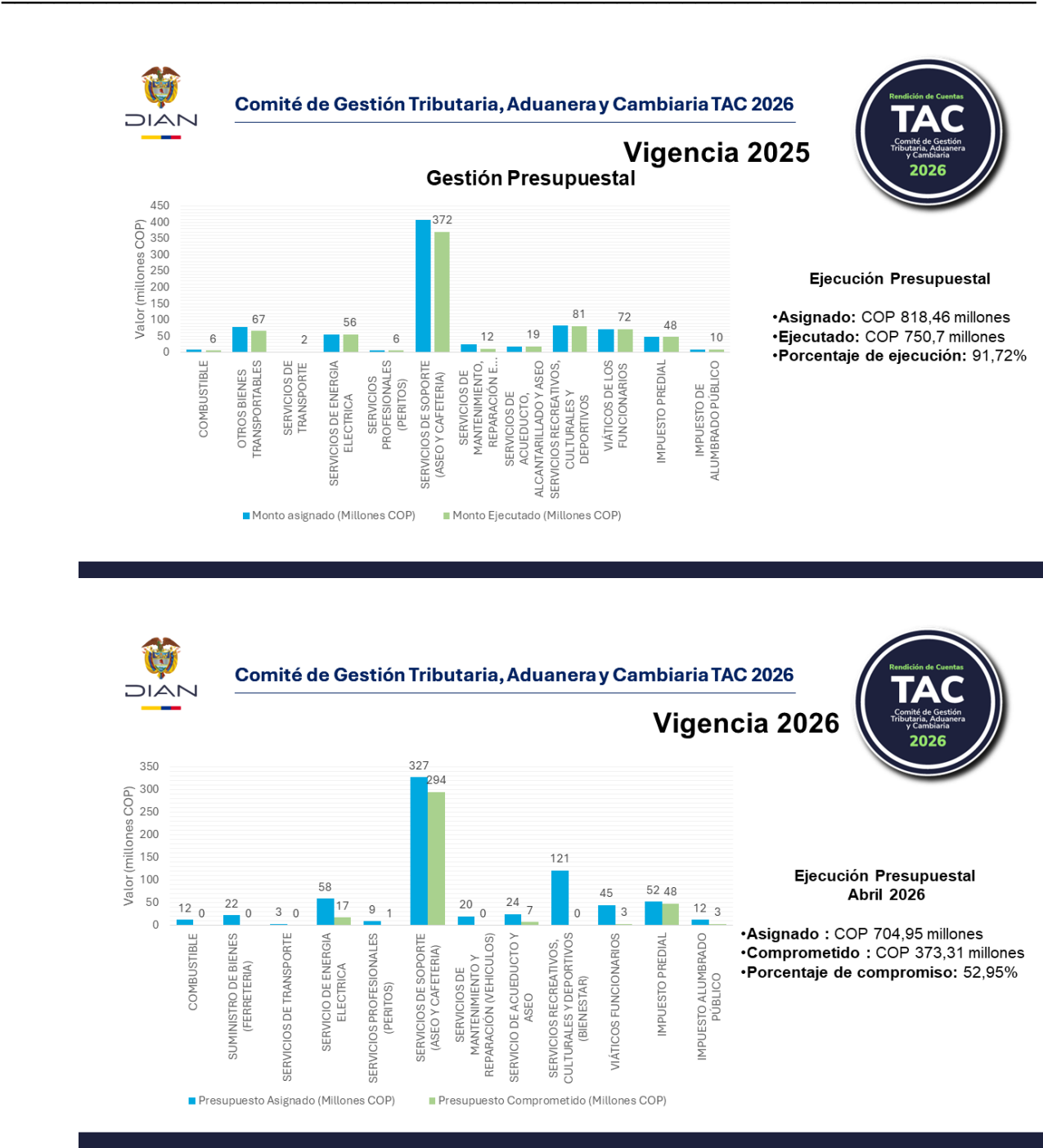
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto

www.dian.gov.co

4.7 División Administrativa y Financiera – Gestión de Resultados-

Con la primera diapositiva el Jefe de la dependencia hizo el análisis de la gestión presupuestal correspondiente a la vigencia 2025 evidenciando una gestión financiera efectiva del 91.72% con la utilización de COP \$750,7 del presupuesto asignado correspondiente a COP \$ 818,46 millones. La mayor concentración de la inversión se destinó a los rubros de servicios de aseo y cafetería, seguido por servicios recreativos y deportivos, viáticos de los funcionarios y otros bienes transportables, evidenciando que los recursos fueron orientados principalmente al funcionamiento y apoyo de las actividades institucionales. La segunda diapositiva muestra el comportamiento de la vigencia fiscal año 2026, con avance al mes de abril de COP\$ 373.31 millones comprometidos, que representan el 52.95% del presupuesto asignado de COP\$704.95 millones.

Continuación del Acta 103-1



Continuación del Acta 103-1



5. Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tumaco

El director extiende el saludo a los integrantes de la mesa principal, a los asistentes y agradece la invitación al evento para exponer la gestión de su seccional, la cual inicia con la narrativa de la organización de su equipo de trabajo y de las divisiones que la conforman, entregando el informe en representación de los jefes de cada una de ellas. Brevemente explica la competencia territorial de la jurisdicción de Tumaco con la ilustración del Mapa, y adicionalmente proyecta el video institucional que le representó obtener el primer puesto en el Concurso NAF a nivel nacional. El mensaje de su intervención muestra que la seccional trabaja con la filosofía de compromiso, honestidad, ética, brindando al ciudadano servicios de calidad, eficiencia y transparencia, desempeño sólido de los procesos, contribución al logro institucional, la gestión efectiva, que se fortalece en las áreas misionales y la estructura funcional. Para el año 2026 el Plan Tumaco Anticontrabando y las Mesas de coordinación interinstitucional son el norte para el cumplimiento de las metas; en el control aduanero, se ha fortalecido la presencia con operativos y desplazamientos a zonas importantes de la región, sin embargo llama la atención para contar con el apoyo de la POLFA; de otra parte manifiesta la gestión que viene realizando para la adquisición del parque automotor necesario para la movilidad y traslado de los funcionarios en las acciones de control. Finalmente da a conocer el estado actual del CEBAF de Mataje ubicado a 50 km, de la sede de la seccional, cuya habilitación como zona primaria se encuentra pendiente. En lo puntual de la gestión del informe del comité TAC, consolida los resultados de la operación aduanera ejecutada en 2025, con balanza comercial positiva teniendo exportaciones por valor de \$55.119 millones, superando a las importaciones por valor de \$34.694 millones; en cuanto a la movilización de mercancías reporta un valor de \$68.860 millones y recaudo de IVA por valor de \$4.656 millones. Para el año 2026 destaca el fortalecimiento de la actividad exportadora, la cual se expandió en un 79.80% con un valor de \$32.936 millones. En cuanto a la gestión de control por aprehensiones y decomisos, presenta el análisis comparativo del período enero mayo 2025-2026, donde los valores muestran el incremento de las acciones de control pasando de 1228 aprehensiones, equivalente a 70.36% a 1376 aprehensiones con un porcentaje de 73,71%, representadas en embarcaciones, motores, gasolina, cilindros y otros; respecto de atención y servicio al ciudadano se obtuvieron 3103 inscripciones, 7121 actualizaciones, 3 registros de contabilidad, 117 atenciones en kiosko, 4 solicitudes de reactivación NIT cancelado, 8 actualizaciones de RUT sujetas a verificación para un total de trámite realizados de 10980; en disposición de mercancías ADA, para el año 2025 la seccional liberó inventarios por valor de 1613 millones, con un 70.73% en destrucción de bienes (embarcaciones y elementos varios) del total gestionado. En lo referente al beneficio social fueron donadas mercancías por valor de 456 millones, equivalente al 28.27% (combustibles y mercancías varias) destinadas a 5 municipios, dos centros de salud y la Gobernación de Nariño; el informe para

Continuación del Acta 103-1

el área jurídica lo explica con la lectura de la diapositiva que muestra 112 procesos gestionados, de los cuales 13 corresponden a recursos administrativos, y 99 a denuncias penales, con valores indicativos de 6142 millones, destacando el combate al contrabando de hidrocarburos; finalmente en la gestión del área financiera, 2025, el presupuesto alcanzó un cumplimiento de ejecución del 98% por valor de 1061.9 millones, destinados al soporte operativo y logístico de la entidad, quedando un saldo sin ejecutar de 15 millones, y en lo corrido del año 2026, la ejecución va en el 64% de cumplimiento, restando comprometer un total de 212.7 millones.



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026



DIRECCIÓN SECCIONAL DE
IMPUESTOS Y ADUANAS **TIPO I.**
(Resolución 000067 del 9 de agosto de 2021).



COMPETENCIAS EN MATERIA
ADUANERA Y CAMBIARIA.
(Resolución 000064 del 9 de agosto de 2021).



COMPETENCIA TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO
DE TUMACO Y 9 MUNICIPIOS DE LA COSTA
PACÍFICA.



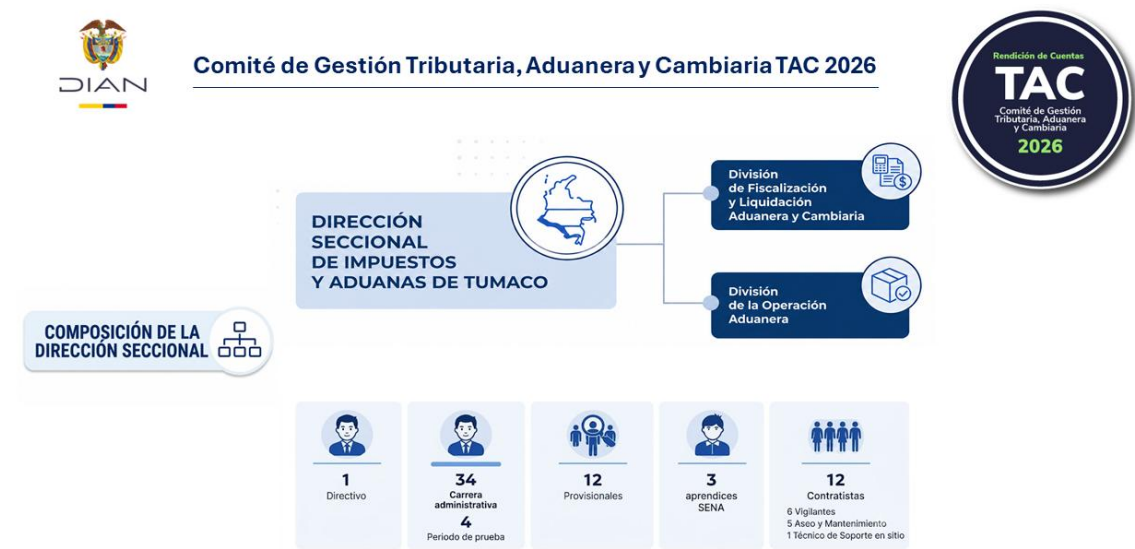
Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026



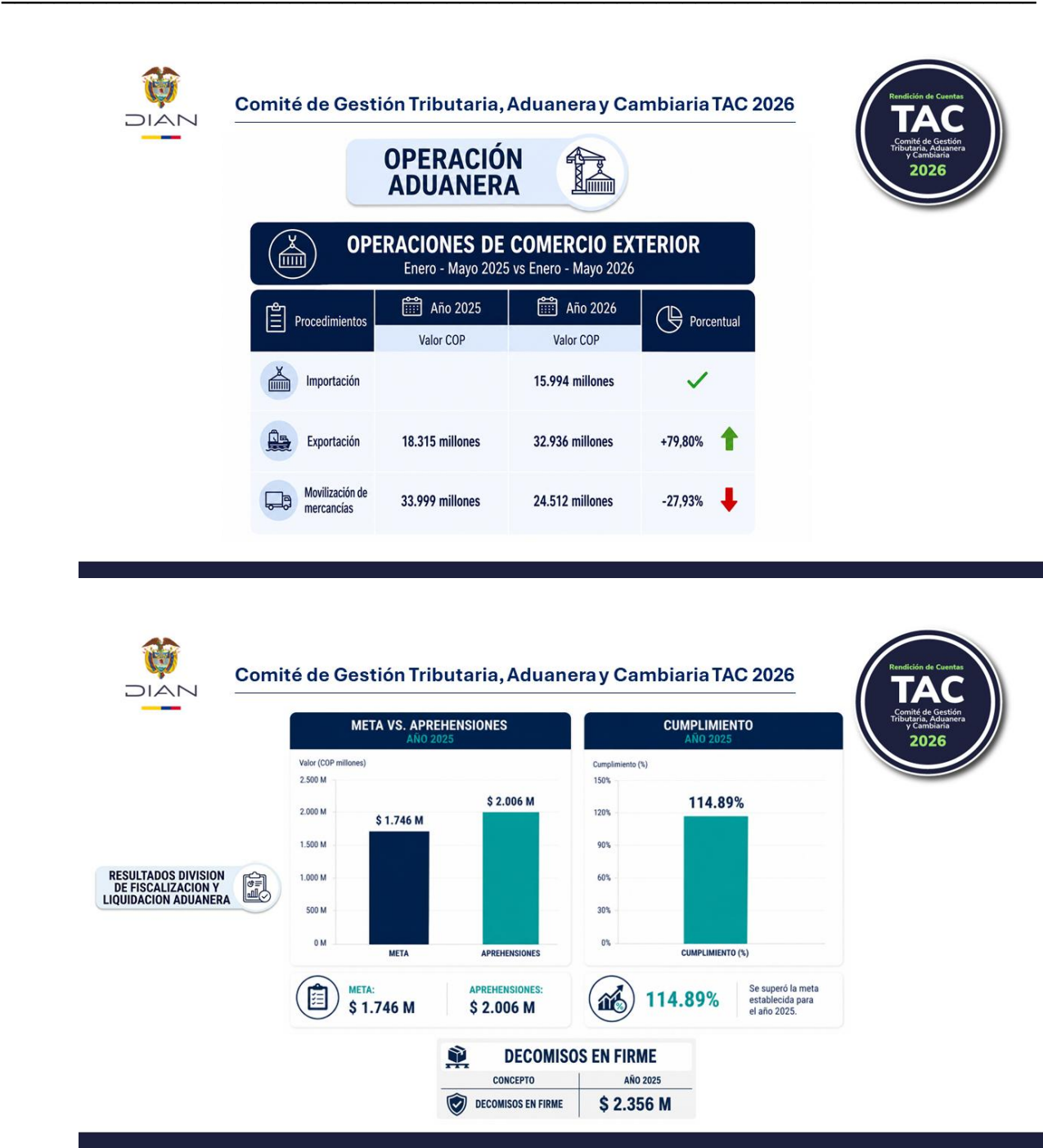
COMPETENCIA
TERRITORIAL



Continuación del Acta 103-1



Continuación del Acta 103-1



Continuación del Acta 103-1



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026



APREHENSIÓN DE MERCANCÍAS



ENERO A MAYO 2025	ENERO A MAYO 2026	VARIACIÓN
EMBARCACIONES \$ 710 M	EMBARCACIONES \$ 752 M	↑ +5,97%
MOTORES \$ 25 M	MOTORES \$ 36 M	↑ +47,0%
GASOLINA \$ 275 M	GASOLINA \$ 169 M	↓ -38,6%
CILINDROS \$ 3 M	CILINDROS \$ 0,581 M	↓ -83,0%
OTROS \$ 215 M	OTROS \$ 217 M	↑ +1,25%
TOTAL: 1.229 M	TOTAL: 1.376 M	↑ +12,01%

Continuación del Acta 103-1

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026

ATENCIÓN PUNTO DE CONTACTO DSIA TUMACO

Enero - Diciembre 2025

TRÁMITES REALIZADOS	CANTIDAD
INSCRIPCIÓN	3.103
ACTUALIZACIÓN	7,121
REG. CONTABILIDAD	3
KIOSKO	117
SOLICITUD REACTIVACIÓN NIT CANCELADO	4
ACTUALIZACIÓN DE RUT SUJETA A VERIFICACIÓN	8
TOTAL TRÁMITES REALIZADOS	10.980

CERCANIA AL CIUDADANO

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026

ATENCIÓN PUNTO DE CONTACTO - DSIA TUMACO

TRÁMITES REALIZADOS	ENERO A MAYO 2025	ENERO A MAYO 2026
RUT INSCRITOS	637	1.545
RUT ACTUALIZADOS	2.381	2.487
REG CONTABILIDAD	3	2
ORIENTACIÓN	232	119
KIOSKO	45	343
TOTAL TRÁMITES REALIZADOS	3.498	4.497

3.498

4.497

20252026

28.58% AUMENTO

↑

JORNADAS DE PRESENCIA INSTITUCIONAL "PUNTO MOVIL DE ATENCIÓN"

TRÁMITES REALIZADOS	2025 ENERO - MAYO JORNADAS = 3	2026 ENERO - MAYO JORNADAS = 4
RUT INSCRITOS	67	61
RUT ACTUALIZADOS	236	133
CAPACITACIONES SERVICIOS EN LÍNEA Y FACTURACION ELECTRÓNICA	63	70
ORIENTACIÓN	46	47
TOTAL TRÁMITES REALIZADOS	412	331

412

331

20252026

-24.5% DISMINUCIÓN

↓

CERCANIA AL CIUDADANO

Continuación del Acta 103-1



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026



Informe Estadístico Enero a Mayo 2025: NAF – UNIREMINGTON Y SENA – DSIA TUMACO en Capacitación, Prácticas y Atención en Punto de Contacto					
Proceso: Cercanía con el Ciudadano.					
GRUPO DE ESTUDIANTES	EST. CAPACITADOS	EST. PLAN CANGURO	GESTIÓN NAF	PRÁCTICAS NAF	% DE CUMPLIMIENTO
TRIBUTARIOS	12	12	274	274	100%
ADUANEROS	13	13	13	13	100%

Informe Estadístico Enero a Mayo 2026: NAF – UNIREMINGTON Y SENA – DSIA TUMACO en Capacitación, Prácticas y Atención en Punto de Contacto					
Proceso: Cercanía con el Ciudadano.					
GRUPO DE ESTUDIANTES	EST. CAPACITADOS	EST. PLAN CANGURO	GESTIÓN NAF	PRÁCTICAS NAF	% DE CUMPLIMIENTO
TRIBUTARIOS	16	15	67	67	100%
ADUANEROS	13	13	13	13	100%



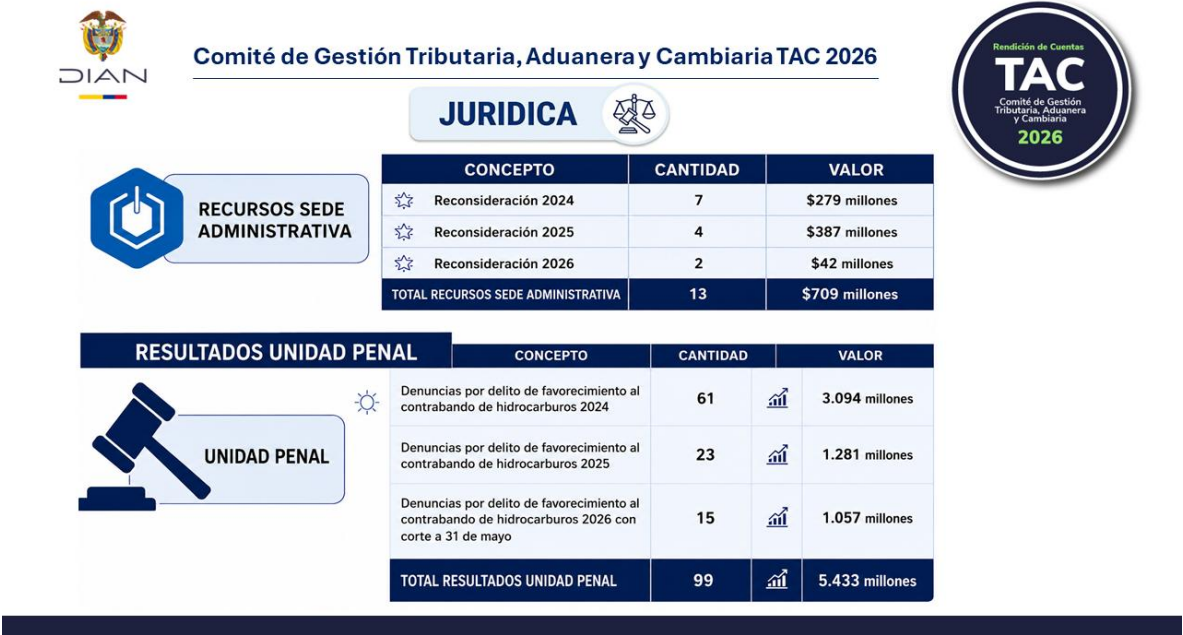
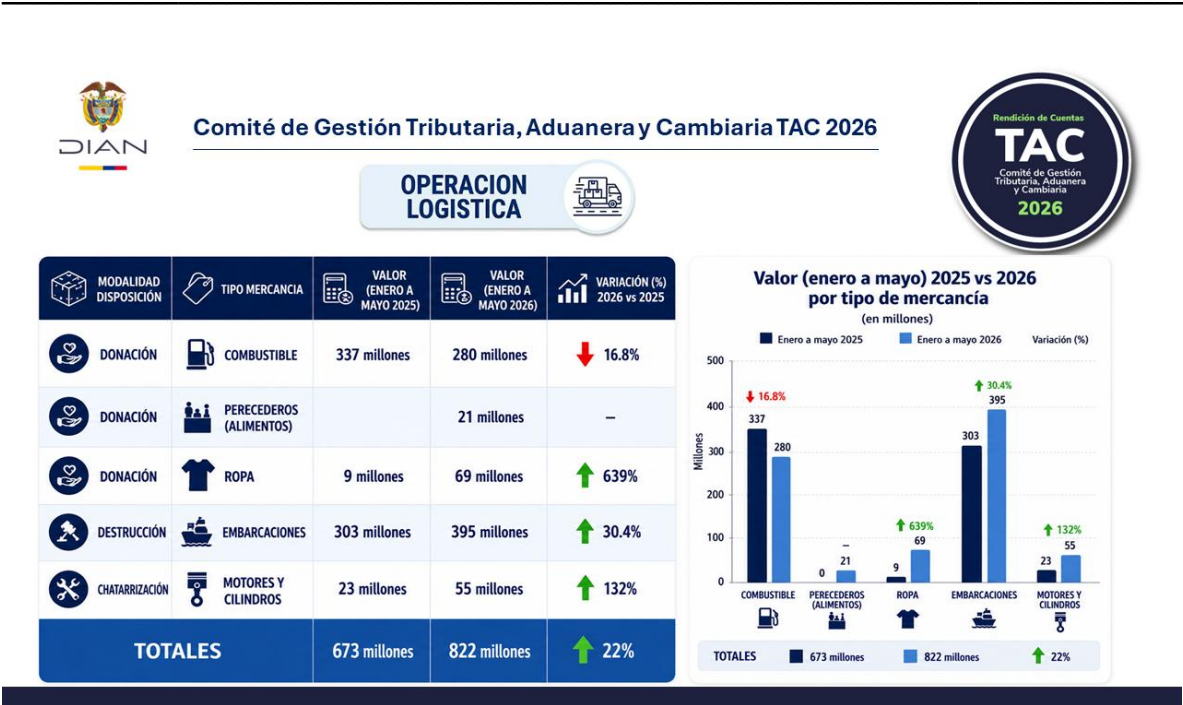
Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026



DISPOSICION DE MERCANCÍA 2025		
	CHATARRIZADO	\$ 16 M
	DESTRUIDO (EMBARCACIONES Y VARIOS)	\$ 1.141 M
	DONACIÓN PERECEDEROS (COMBUSTIBLE)	\$ 403 M
	DONACIÓN MERCANCÍAS VARIAS	\$ 53 M
	TOTAL	\$ 1.613 M

Beneficiando a (5) municipios, 2 centros de salud y a la gobernación de Nariño

Continuación del Acta 103-1



Continuación del Acta 103-1

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026

ASUNTOS PENDIENTES 2025

Gestión para la asignación de dos (2) vehículos para la seccional

Acciones de control al sector pesquero y camaronicultor

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026

Periodo 2025

13 eventos

Acción de participación

Socialización regímenes tributarios y facturación electrónica.

Capacitación a Fuerza Pública en control aduanero

Socialización de la normatividad de facturación electrónica.

Capacitación en Aduanas Verdes

Impacto en los objetivos estratégicos

Promover el uso de beneficios legales para fortalecer la formalización y el cumplimiento voluntario.

Fortalecer la articulación interinstitucional contra el contrabando y la evasión.

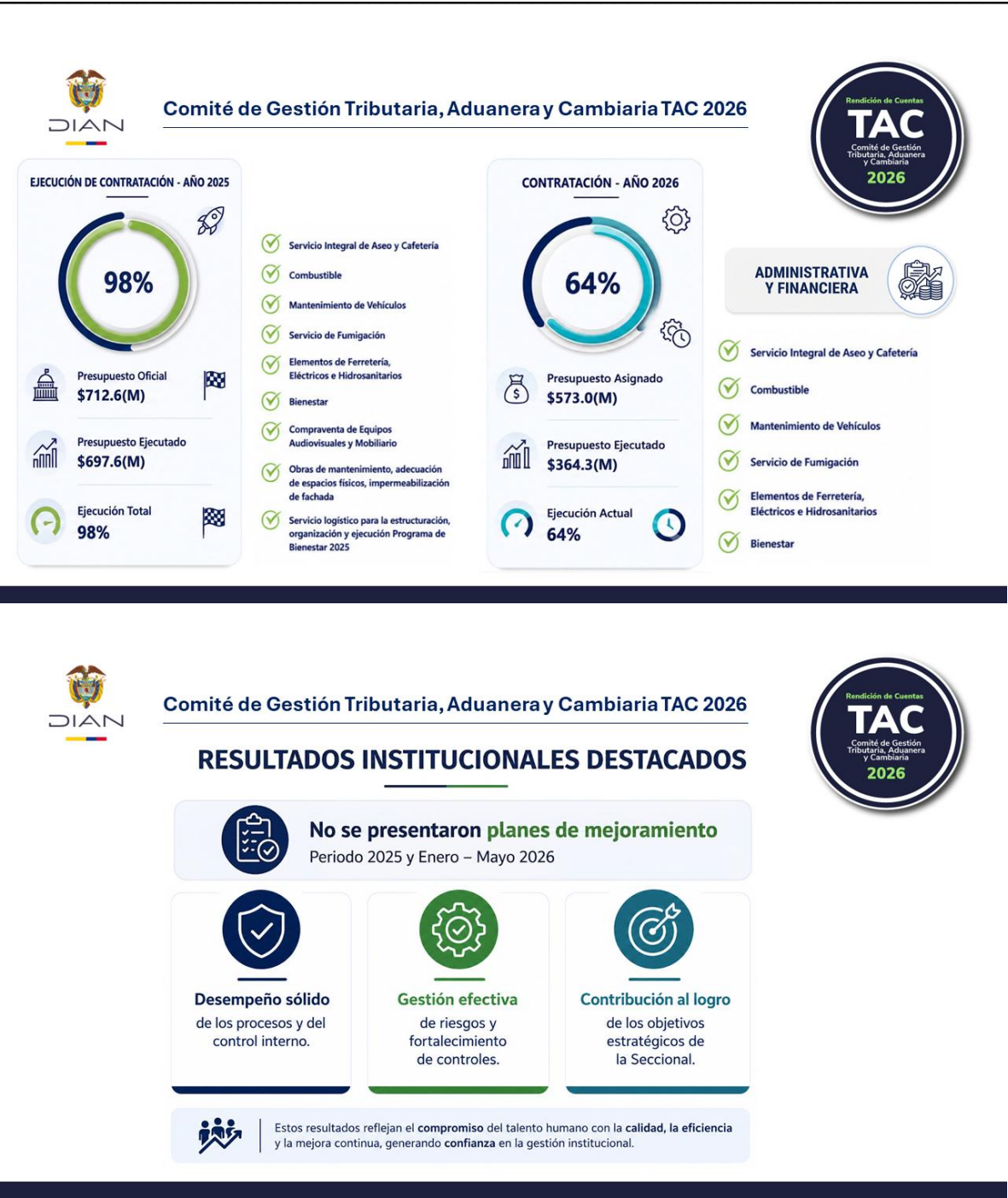
Impulsar la transformación digital para mejorar el control fiscal y reducir la evasión.

Promover prácticas sostenibles en operaciones aduaneras y cumplimiento ambiental.

58

Información Pública Reservada

Continuación del Acta 103-1



Continuación del Acta 103-1

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026

GESTION DE PRQS

Año 2025

Categoría	Cantidad	Porcentaje
Total solicitudes recibidas	501	100%
Solicitudes de levantamiento suspensión del RUT	437	87,2%
Otros asuntos (competencia DSIA Tumaco)	64	12,8%

Se tramitaron de manera oportuna la totalidad de las PQRS y a partir del mes de junio de 2025 se redireccionaron a la seccional Pasto

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026

FORTEALECIMIENTO DE LAS ÁREAS MISIONALES Y SERVICIO AL CLIENTE

División de Fiscalización:

Fortalecimiento del control mediante equipo especializado en análisis de datos e investigaciones aduaneras, apoyado con herramientas tecnológicas como drones.

División de la Operación Aduanera:

Fortalecimiento del control en zona primaria mediante capacitación técnica y mejoras en la eficiencia y oportunidad de las actuaciones.

Cercanía al ciudadano:

Fortalecimiento de la videoatención y del talento humano para mejorar la capacidad operativa y calidad del servicio. NAF y jornadas institucionales.

FORTEALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA DSIA TUMACO.

Gestión ante nivel central para la creación de División y/o GIT de Administrativa y Financiera y Cercanía al ciudadano

PLAN TUMACO ANTICONTRABANDO 2026

Implementación canal de comunicación directo WhatsApp

Armada Nacional

Ejército Nacional

Policia Nacional

AUNAP

INVIMA

ICA

MATAJE

Paso fronterizo irregular

Requerimiento POLFA Tumaco

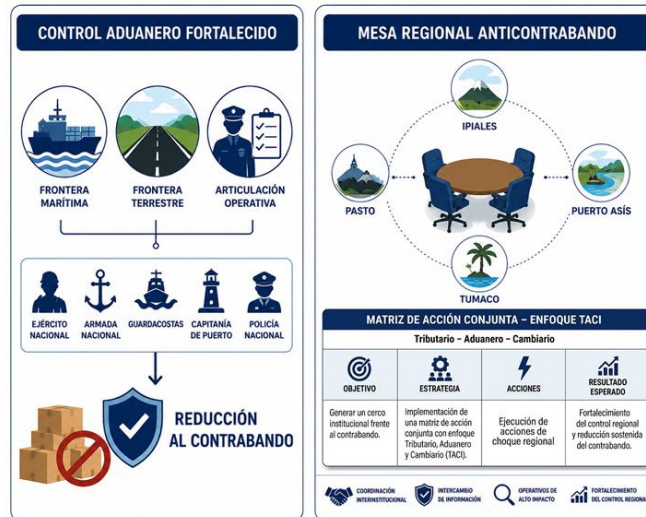
Articulación Ejército – Policía – DIAN

Principales actividades en que viene trabajando en la presente vigencia.

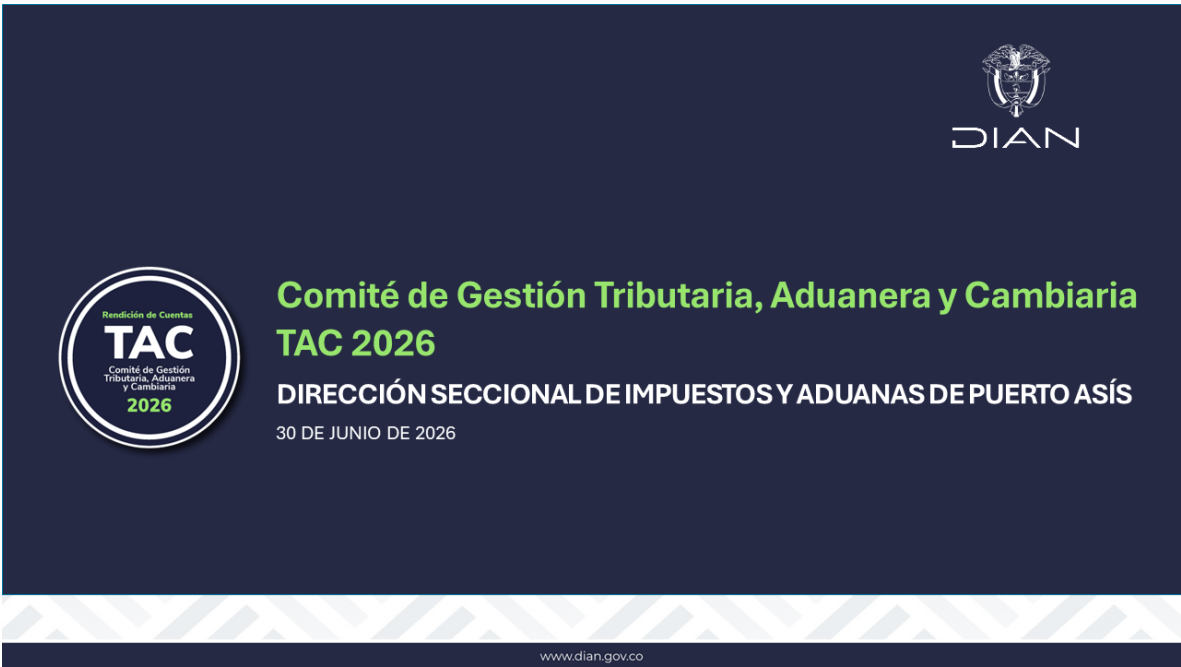
Continuación del Acta 103-1



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026



Continuación del Acta 103-1



6. Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Puerto Asís.

Iniciando con el saludo a la mesa principal, y al resto del auditorio, el director Seccional resaltó el espacio estratégico del Departamento del Putumayo como región fronteriza y sus conexiones con Ecuador, Perú y Brasil. La misionalidad es mixta, con funciones tributarias, aduaneras y cambiarias en los 13 municipios donde ejerce la jurisdicción y competencia. En el escenario del comercio expuso la actual situación del cierre de la frontera por disposición del gobierno ecuatoriano, por lo que llamó la atención de la agente consular de ese país presente en el Comité para que se revise el tema a nivel presidencial con una mirada fortalecida y decidida, para lograr levantar la restricción, que compromete la integración andina y la cooperación transfronteriza. Aparte resaltó la articulación interinstitucional con el SENA para promover la oferta exportable del departamento en productos como el cacao y el chontaduro, brindando la capacitación al grupo de emprendedores y comerciantes. Expresó el agradecimiento a la doctora Diana Verdugo, por la presencia en la región para trabajar en el Convenio CITES, siendo el Putumayo una región sensible al tráfico ilegal de especies de fauna y flora silvestre. De otra parte, destacó el trabajo desarrollado por su despacho para lograr la reclasificación de la Seccional, cambiando su naturaleza de delegada de Cali, a

Continuación del Acta 103-1

Seccional Tipo 1. Su trabajo se seguirá orientando en fortalecer el recurso humano, buscar la presencia y apoyo de la POLFA para garantizar la seguridad de los funcionarios en las acciones de control, lograr los recursos necesarios en la consecución de la sede propia, el fortalecimiento de la infraestructura, expansión territorial en Puerto Leguízamo y el Alto Putumayo, pero además mantener el posicionamiento de la entidad en la región donde la política de su despacho ha sido la empatía de los funcionarios con la ciudadanía y la interacción en los eventos culturales como el Carnaval del Perdón. Igual que su homólogo de Tumaco, asumió la rendición del informe como vocero de todas las dependencias a su cargo. Luego de la caracterización territorial, muestra el comportamiento de la División de Fiscalización y Liquidación Tributaria, Aduanera y Cambiaria en las aprehensiones, explicando la incidencia de 10 categorías de mercancías vinculadas a la práctica del contrabando que no se limita a un solo sector económico, sino que abarca bienes agrícolas, como insumos de construcción y energía. En cuanto al recaudo alcanzado en el 2025 resaltó la ejecución del 323% de cumplimiento respecto a la meta, seguido de la gestión aceptada con un 307%, con lo cual todas las variables de la meta de fiscalización fueron cumplidas, y para el 2026 los avances proyectan un comportamiento similar.

En la gestión cambiaria los resultados fueron alcanzados de manera satisfactoria, sobre todo en control cambiario alcanzando un 407% de cumplimiento, seguido de la gestión aceptada cambiaria con un 333% de ejecución. Por su parte la gestión aduanera, reportó en el año 2025 un 586% de cumplimiento con 96 millones, frente a una meta de 16 millones y en el período de enero a mayo de 2026 se registró una ejecución del 760%. La gestión operativa y el valor comercial de las salidas de mercancía se reportan en exportaciones de crudo con una cantidad de procesos de 3857 por valor de 636.178 millones y otras exportaciones para un total de 110 procesos con un valor de 26.883 millones. Los tributos aduaneros en importaciones tuvieron un total de 4345 millones recaudados en los procesos de importación, el IVA representó el 99.42% equivalente a 4320 millones y el arancel de 24 millones. En cercanía al ciudadano, para el 2025, en los distintos trámites y servicios vinculados al RUT se obtuvieron los siguientes datos: actualización de RUT 4885 procesos, orientación y servicios 304, suspensión de RUT, 730, cancelaciones inscripción RUT, 15, inscripciones en RUT 1728, para un total de 8088 procesos. En cuanto a los contribuyentes inscritos, éstos se clasifican en personas naturales con un total de 1682 inscripciones y 46 persona jurídica inscritas para un total de 1728. En lo corrido de 2026 se gestionaron 2621 trámites documentados, las actualizaciones de RUT representan la gestión más alta con un total de 1606 casos, cancelaciones inscripción RUT se obtuvieron 3 casos, 652 nuevas inscripciones en el RUT, 648 contribuyentes inscritos de los cuales el 99.54% son personas naturales y solo el 0,46 jurídicas. El programa NAF logró impactar a un gran total de 485 ciudadanos asistidos. La efectividad operativa estuvo centralizada en el Instituto Tecnológico de Putumayo -Mocoa, quien aportó el 71.55% de la atención total, es decir 347 ciudadanos. Paralela a la gestión operativa y de fiscalización el director Seccional resaltó la política de inclusión con el programa de Formación y Educación en Lenguas, por la multiculturalidad de la región, y muestra los reconocimientos otorgados por parte de entes gubernamentales públicos y privados. Finalmente, en el gasto y ejecución presupuestal la meta fue cumplida con un 99%, de utilización de casi el total de los recursos asignados, que fueron destinados para el pago de alquiler de la sede, gestión de bienestar servicios de mantenimiento de las instalaciones.

Continuación del Acta 103-1

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026

RESOLUCIÓN NÚMERO 000067
(09/AGO/2021)

Por la cual se reclasifica el tipo al que corresponden unas Direcciones Seccionales de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

En uso de las facultades legales y en especial las dispuestas en el parágrafo 4, del artículo 6 del Decreto 1742 de 2020.

Reclasifica la tipología de la DSIA de Puerto Asís a Tipo I

La competencia de la DSIA de Puerto Asís comprende el departamento del Putumayo. Igualmente, en el CENAF de la Provincia de Sucumbios en la República del Ecuador, como Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) mixto (carga y pasajeros).

RESOLUCIÓN NÚMERO 000069
(09/AGO/2021)

Por la cual se distribuyen las Divisiones y sus funciones y se crean los Grupos Internos de Trabajo con sus funciones, en las Direcciones Seccionales de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026

DIRECCION GENERAL

DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PUERTO ASÍS

División de Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria

División de la Operación Aduanera

25 Carrera administrativa
9 Periodo de prueba
13 Provisionales

4 Aprendices SENA

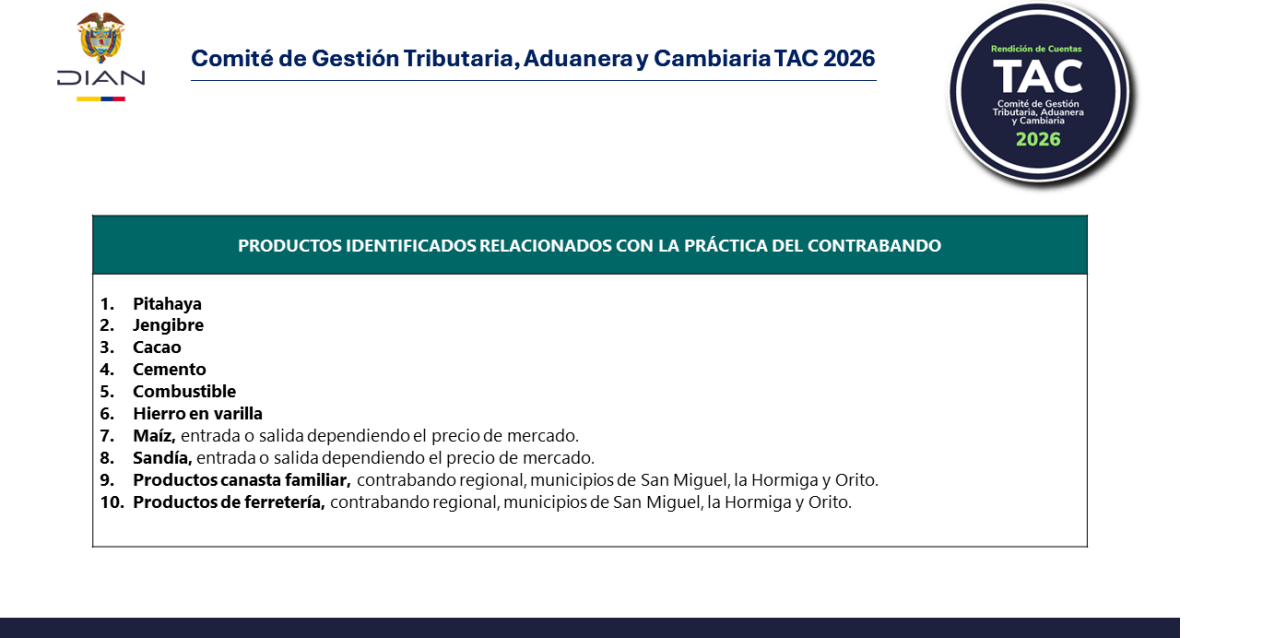
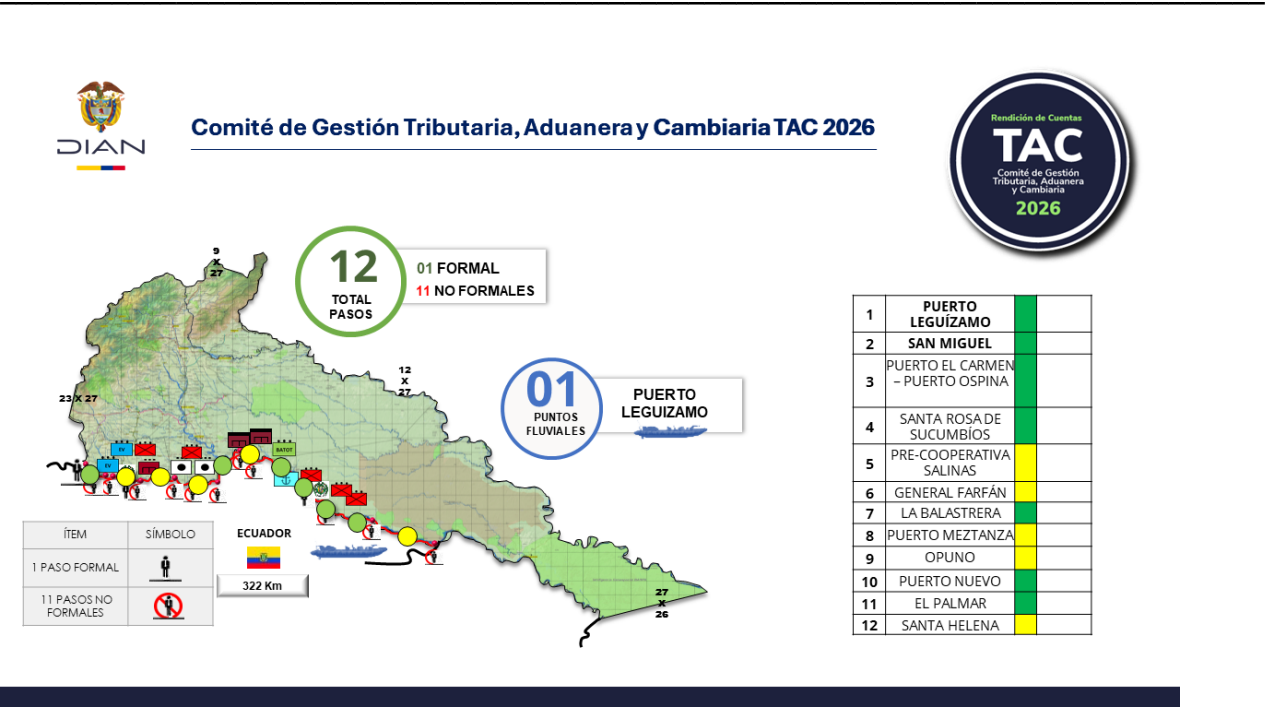
6 NAF
3 Activos

1 Contratista

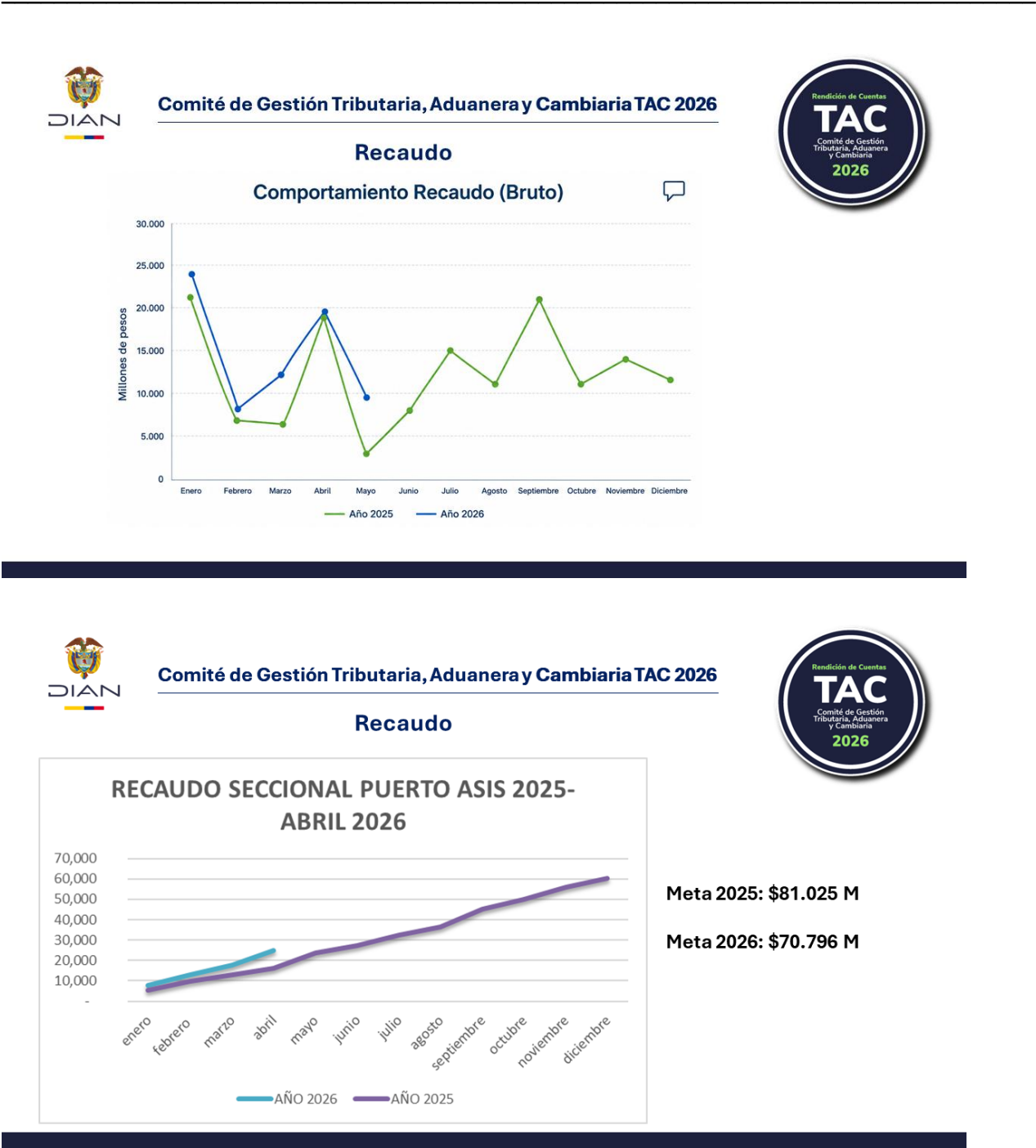
4 Personas Servicios Generales

La planta de personal creció en más del 200%, desde el momento en que se reclasifica como Tipo I

Continuación del Acta 103-1



Continuación del Acta 103-1



Continuación del Acta 103-1

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026

División de Fiscalización y Liquidación Tributaria, Aduanera y Cambiaria

Fiscalización Tributaria:

Concepto	Meta 2025	Cumplimiento 2025	Meta 2026	Cumplimiento a mayo 2026
Gestión por control tributario	\$939 M	\$1.444 M (153%)	\$1.231 M	\$446 M(36%)
Gestión aceptada	\$469 M	\$1.444 M (307%)	\$499 M	\$252 M (50%)
Recaudo (490)	\$177 M	\$571 M (323%)	\$201 M	\$237 (117%)

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026

Fiscalización Cambiaria:

Concepto	Meta 2025	Cumplimiento 2025	Meta 2026	Cumplimiento a mayo 2026
Gestión de Fiscalización Cambiaria Como Aporte al Recaudo (Actos administrativos que se generen como consecuencia del pago realizado por los usuarios con el formulario 690)	\$15 M	\$20 M (136%)	\$ 18 M	\$ 11 M (60%)
Gestión Aceptada Cambiaria (Actos administrativos que deciden de fondo y se encuentran ejecutoriados así como los AA que acepten el pago de la sanción reducida al 40%, 60%, 70% y 100%)	\$15 M	\$51 M (333%)	\$ 47 M	\$ 28 M (60%)
Gestión por Control Cambiario (Valor de los actos proferidos en etapas de investigació y determinación en cumplimiento de las acciones de fiscalización, así como el reconocimiento voluntario de las obligaciones cambiarias)	\$13 M	\$54 M (407%)	\$ 61 M	\$ 28 M (40%)

Continuación del Acta 103-1

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026

Fiscalización Aduanera:

Concepto	Meta 2025	Cumplimiento 2025	Meta 2026	Cumplimiento a mayo 2026
Recaudo Aduanero (690)	\$16 M	\$96 M (586%)	\$12 M	\$89 M (760%)
Decomisos en Firme	\$1.410 M	\$1.540 (109%)	\$1.566 M	\$352 M (22%)

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026

División de la Operación Aduanera

Proceso de Carga– Importaciones (2025):

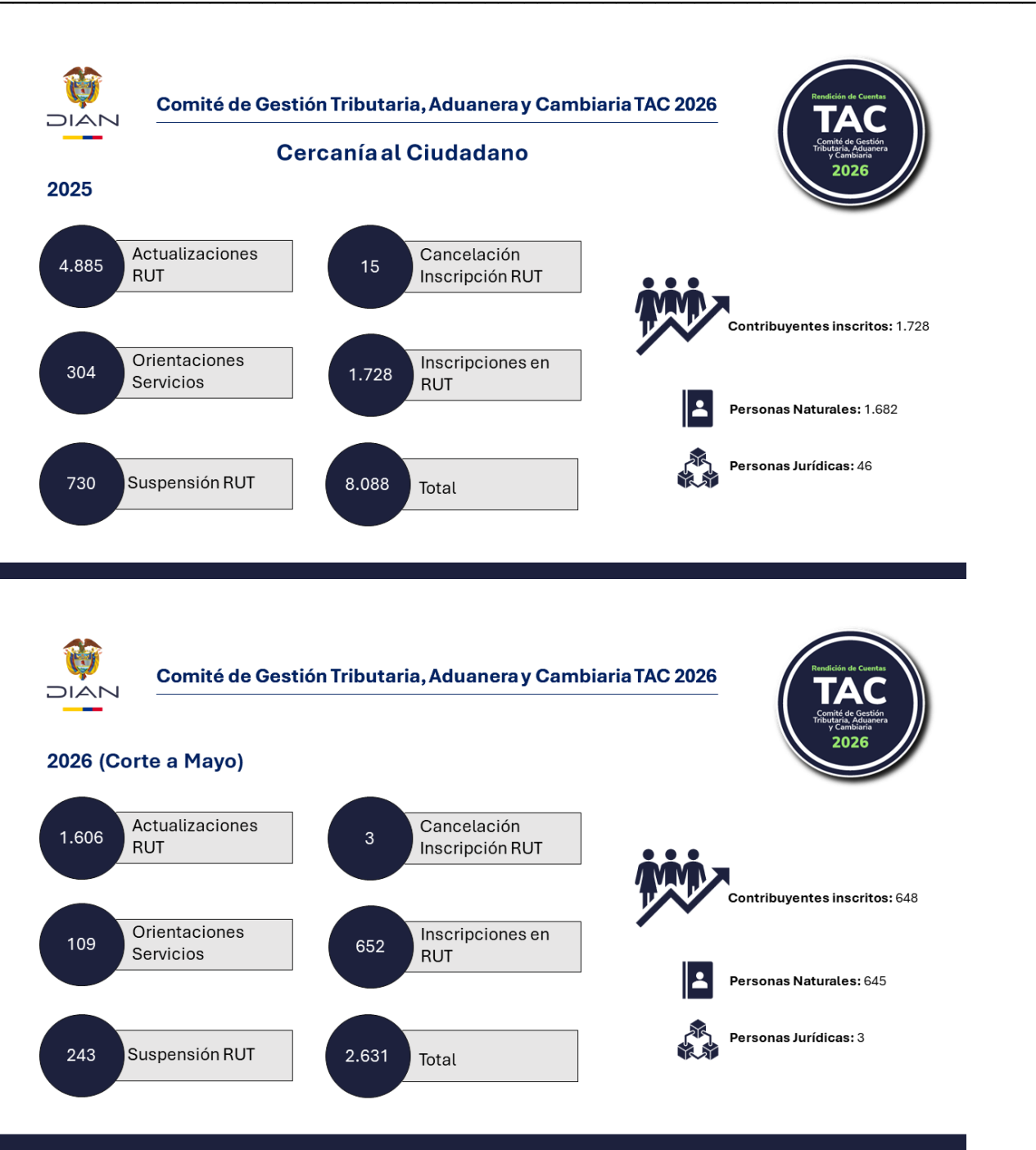
TRIMESTRE	IVA	ARANCEL	TOTAL
1er. TRIMESTRE	\$1.577 M	0	\$1.577 M
2do. TRIMESTRE	\$1.217 M	0	\$1.217 M
3er. TRIMESTRE	\$774 M	\$23 M	\$797 M
4to. TRIMESTRE	\$753 M	\$1 M	\$754 M
TOTAL	\$4.320 M	\$ 24 M	\$4.345 M

Las principales importaciones correspondieron a aceite crudo de palma y sus derivados, mariscos, cogollos de chontaduro y maquinaria de la industria petrolera.

Proceso de Exportaciones (2025):

Exportaciones de Crudo		Otras Exportaciones	
Cantidad de Procesos	Valor	Cantidad de Procesos	Valor
3.857	\$636.178 M	110	\$26.883 M

Continuación del Acta 103-1



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026

2026 (Corte a Mayo)

1.606	Actualizaciones RUT	3	Cancelación Inscripción RUT
109	Orientaciones Servicios	652	Inscripciones en RUT
243	Suspensión RUT	2.631	Total

Contribuyentes inscritos: 648

Personas Naturales: 645

Personas Jurídicas: 3

Continuación del Acta 103-1



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026



Contratación

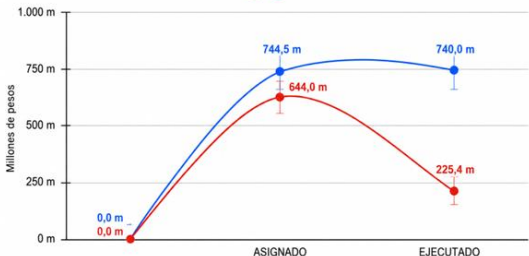
DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS PUERTO ASIS
VIGENCIA 2025

Mínima Cuantía \$165.000.000 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos - Control de plagas-Fumigación - Servicio Integral de aseo y cafetería - Ferretería eléctrica y suministros	Contratación Directa \$202.775.850 - Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones - Gestión de eventos Bienestar	Acuerdo Marco de Precios \$39.522.250 - Petróleo y destilados Combustible - Servicios de limpieza de edificios
---	---	--

TOTAL CONTRATACION VIGENCIA 2025: \$407.298.100

- El presupuesto 2025 se ejecutó en un 99%
- Para la vigencia 2026 el presupuesto el presupuesto presento una reducción del 14% respecto al 2025

ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



Category	Value (Millions of pesos)
ASIGNADO	744,5 m
EJECUTADO	644,0 m
Difference	225,4 m



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026



LOGROS

CONSOLIDADO NÚMERO DE CIUDADANOS ASISTIDOS POR ESTUDIANTES NAF 2025					
Cuenta de Fecha Atención		Oct	Nov	Dic	Total general
DSIA Puerto Asís	Corporación Universitaria Autónoma de Nariño - AUNAR Sede Puerto Asís	27	1		28
	Instituto Tecnológico del Putumayo - Mocoa	142	153	52	347
	SENA - Puerto Asís	71	31	5	107
	Instituto Tecnológico del Putumayo ITP - Colón				0
	Instituto Tecnológico del Putumayo ITP - Colón Putumayo	2	1		3
	SENA - Sibundoy Putumayo	0	0	0	0



70

Información Pública Reservada

Continuación del Acta 103-1

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026

En la DSIA Puerto Asís: La DSIA Puerto Asís fomenta legalidad en

En la DSIA Puerto Asís: La entidad orientó a comerciantes del Valle de Sibundoy en Putumayo.
Realizado en febrero de 2026

En la DSIA Puerto Asís: primer NAF con enfoque aduanero en

En la DSIA Puerto Asís: La seccional inició capacitaciones para fortalecer la cultura legal.
Realizado en febrero de 2026

En la DSIA de Puerto Asís: Fortalecemos la operación

En la DSIA de Puerto Asís: Fortalecemos la operación aduanera en Puerto Asís
Permanente

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026

En la DSIA Puerto Asís: formación institucional en lenguas

En la DSIA Puerto Asís: La seccional fortalece el servicio y la inclusión en el territorio.
Realizado entre mayo y junio de 2026

En la DSIA Puerto Asís: formación institucional en lenguas

En la DSIA Puerto Asís: La seccional fortalece el servicio y la inclusión en el territorio.
Realizado entre mayo y junio de 2026

Controles permanentes

Continuación del Acta 103-1

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026

RETOS

- Sede propia
- Presencia Puerto Leguizamo
- Presencia Alto Putumayo
- Trabajo Interinstitucional
- Presencia en los 13 municipios

7. Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero.

La delegada de esta dependencia hizo una breve exposición de la importancia de garantizar, defender y promover los derechos de los contribuyentes y de los operadores de comercio exterior, frente a las actuaciones de la administración. En su función principal de servir de interlocutor entre la ciudadanía y la DIAN, la defensoría cuenta con 60 funcionarios a nivel nacional, donde atiende las distintas quejas, reclamos y sugerencias presentadas por los contribuyentes y usuarios aduaneros y que sirven como evidencias para consolidar procesos de analítica de datos, y determinar actuaciones, recomendaciones, así como también expandir la misionalidad a través de los distintos canales de comunicación dispuestos para los ciudadanos.

Continuación del Acta 103-1



Continuación del Acta 103-1



Continuación del Acta 103-1



Continuación del Acta 103-1



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026

Encuesta de satisfacción Comité Tributario, Aduanero y Cambiario - TAC 2026



DENUNCIE CUALQUIER ANORMALIDAD,
IRREGULARIDAD o POSIBLE INCUMPLIMIENTO



Tu colaboración fortalece la transparencia y el control fiscal. Reporta evasión, contrabando, y otras infracciones.



Línea: 159



Web: www.dian.gov.co/denuncias



Correo: co_denuncias_fiscalizacion@dian.gov.co

8. Espacio para propuestas, preguntas y observaciones

- Se entregó al auditorio formato para preguntas, siendo recepcionadas seis (6) con las siguientes inquietudes: 1) **“A partir de que fecha se va a garantizar un control efectivo 24/7 en el puesto de control sector El Placer ubicado en la vía Panamericana. Sugerencia Respetuosa ubicar también personal DIAN en conjunto con el personal POLFA”**. La respuesta es ofrecida por la Jefe de la División de Control Operativo, quien manifiesta que actualmente se vienen adelantando acciones de control en el Placer de manera intermitente contando con personal de la División de Fiscalización, pero también participan del control, la Policía de Carreteras, con lo cual hay permanencia de las autoridades para reprimir el contrabando; 2) **“Teniendo en cuenta que la frontera entre Colombia y Ecuador es muy permeable que estrategias se proponen para mitigar el contrabando en los pasos irregulares que según información no oficial superan los 60 en los alrededores de Ipiales”**. Continúa con la respuesta la Jefe de la División de Control Operativo, explicando que la POLFA adelanta desplazamientos a sectores muy vulnerables para el ingreso de mercancías de contrabando como lo son el Partidero de Carlosama, El Carmelo, y con la colaboración conjunta de las autoridades de control de la Aduana Ecuatoriana, se tiene como estrategia la coordinación de operativos conjuntos e intercambio de información; 3) **“Que estrategias de facilitación y simplificación de trámites aduaneros e impuestos específicos se han implementado a través de las distintas seccionales que hoy realizan su rendición de cuentas”** Respondió la Jefe de la División de Servicio al Ciudadano, indicando que la entidad ha establecido como herramientas de facilitación, la Declaración anticipada voluntaria y el Plan Canguro Exportador; 4) **“Cuales son los montos de mercancía que se consideran ilegales”** Se traslada la pregunta a la Jefe de la División de Operación Aduanera, quien puso de presente las formalidades aduaneras que se deben cumplir en el ingreso de mercancías, remitiéndose a la Resolución 2335 de 2025, que regula el tráfico fronterizo y contempla que hasta 10 unidades puede permitirse el libre tránsito como productos de la canasta familiar, con lo cual todo lo que supera dichos montos se consideran mercancías ilegales; 5) **“Que necesita un municipio para hacer parte de la distribución de ayuda a los municipios mas necesitados”** Responde el Jefe del GIT de Operación Logística, quien ilustra al auditorio ingresando a la página de la DIAN, y explicando la forma de acceder a la información relacionada con las donaciones en trámite que oferta la entidad a nivel nacional. 6) **“Como contribuye la aduana con los emprendimientos”**. Responde la jefe de Servicio al Ciudadano, indicando que la entidad cuenta con los Programas de Formalización Tributaria, Aduanera y Cambiaria, adelantados con el apoyo de la Cámara de Comercio, igualmente

Continuación del Acta 103-1

con el Programa Plan Canguro y Ruta Exportadora se brinda el acompañamiento para quienes tengan la vocación exportadora y el acceso a mercados internacionales.

9. Suscripción de compromisos del Comité TAC 2026

El siguiente punto es aportado por la Dirección Seccional de Puerto Asís.

- Acciones coordinadas, que lleven a realizar controles simultáneos en las jurisdicciones de las sedes seccionales de Nariño y Putumayo.
- Solicitud de acompañamiento de POLFA para las seccionales donde se tenga carencia o ausencia de ésta.
- Solicitud cordial para visibilizar problemática punto de frontera CEBAF - San Miguel, para lograr pronta reapertura

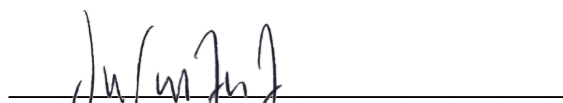
Firmas

Presidente del Comité



Hector Miguel Másmela Delgadillo
Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Ipiales

Secretario Técnico del Comité



Juan Camilo Freire Arteaga
Jefe División Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria (A)

Directores Seccionales:



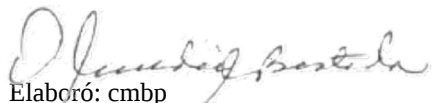
Jorge Eulides Moreno Murillo
Director DIAN Puerto Asís



Jairo Humberto Escruceria Mayola
Director DIAN Tumaco



Carlos Adolfo Suarez Guzman
Director DIAN Pasto



Elaboró: cmbp

Continuación del Acta 103-1
